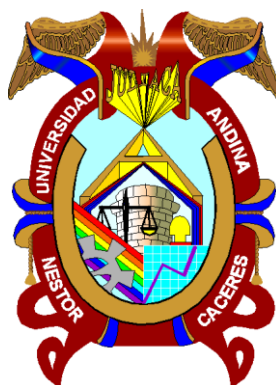




**UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**EL CONFLICTO SOCIAL Y SU INCIDENCIA EN EL PROCEDIMIENTO
JUDICIAL DEL DELITO DE OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR,
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL PROVINCIAL EL
COLLAO, ILAVE, 2022 – 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. DIEGO AIMAR NINA CCALLO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

JULIACA – PERÚ

2024



**UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

EL CONFLICTO SOCIAL Y SU INCIDENCIA EN EL PROCEDIMIENTO
JUDICIAL DEL DELITO DE OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR,
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL PROVINCIAL
EL COLLAO, ILAVE, 2022 – 2023

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. DIEGO AIMAR NINA CCALLO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE


: -----
Dr. JAVIER RÓMULO QUISPE ZAPANA

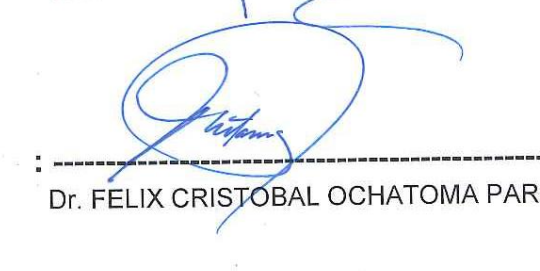
PRIMER MIEMBRO


: -----
Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

SEGUNDO MIEMBRO


: -----
Dra. KATTY AGRIPINA PÉREZ ORDOÑEZ

ASESOR DE TESIS


: -----
Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Derecho público - P05

**RESOLUCIÓN N° 905-2024-D/FCJP-UANCV**

Juliaca, 11 de octubre del 2024.

Vistos: El expediente, No: **CU-14421** presentado por el Bachiller en Derecho Sr. **DIEGO AIMAR NINA CCALLO**, quien solicita fecha para rendir el examen de sustentación de borrador de tesis denominado: **EL CONFLICTO SOCIAL Y SU INCIDENCIA EN EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL DEL DELITO DE OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR, JUZGADO PENAL UNIPERSONAL PROVINCIAL EL COLLAO, ILAVE, 2022 - 2023**, para optar el Título Profesional de Abogado y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, concordante con el Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV, es procedente acceder a la petición del interesado.

Y, estando a los dictámenes presentados por los miembros del jurado en el que aprueban el borrador de tesis, el Decano de la facultad, en uso de sus atribuciones conferidas por la ley universitaria 30220, y el Estatuto de la UANCV.

RESUELVE:

Primero.- El jurado declara **APTO** por tanto debe señalarse lugar, día y hora para la sustentación del borrador de tesis, en forma presencial del Bach. Sr. **DIEGO AIMAR NINA CCALLO**, para optar el Título Profesional de Abogado, el mismo que se llevará a cabo el próximo **17 de octubre del 2024 a las 10:30 a.m.** en el Salón de Grados de esta facultad.

Segundo.- Designar como Jurados, para la evaluación de examen de sustentación de tesis referido, Integrado por los siguientes Docentes:

Presidente: Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR
Dra. KATTY AGRIPINA PEREZ ORDOÑEZ

ASESOR:
Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO

Tercero.- La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaria Académica y Administrativa quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese





RESOLUCIÓN N° 093-2023-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 20 de diciembre de 2023

VISTOS:

El Expediente: **2023-012925** de fecha **18 de diciembre de 2023**, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el Bach. DIEGO AIMAR NINA CCALLO, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de **Título: EL CONFLICTO SOCIAL Y SU INCIDENCIA EN EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL DEL DELITO DE OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR, JUZGADO PENAL UNIPERSONAL PROVINCIAL EL COLLAO, ILAVE, 2022 - 2023**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboro la propuesta del ASESOR Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) de acuerdo a la DIRECTIVA N° 004-2019-UANCV-VRAD-OI; y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

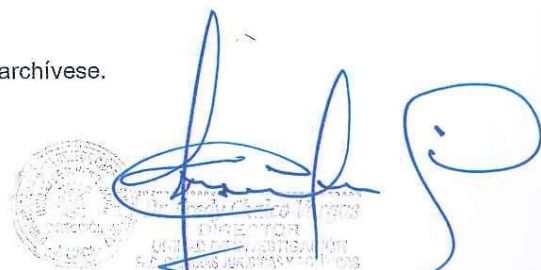
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, titulado: **EL CONFLICTO SOCIAL Y SU INCIDENCIA EN EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL DEL DELITO DE OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR, JUZGADO PENAL UNIPERSONAL PROVINCIAL EL COLLAO, ILAVE, 2022 - 2023**, presentado por el Bach. DIEGO AIMAR NINA CCALLO, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, como ASESOR al Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS


DIRECTOR
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

DISTRIBUCIÓN:



RESOLUCIÓN N° 535-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 03 de septiembre de 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-10912** de fecha **19 de agosto de 2024**, presentado por el **Bach. DIEGO AIMAR NINA CCALLO**, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el **Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el **Bach. DIEGO AIMAR NINA CCALLO**, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **EL CONFLICTO SOCIAL Y SU INCIDENCIA EN EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL DEL DELITO DE OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR, JUZGADO PENAL UNIPERSONAL PROVINCIAL EL COLLAO, ILAVE, 2022 - 2023**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboro el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del **ASESOR Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO**,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

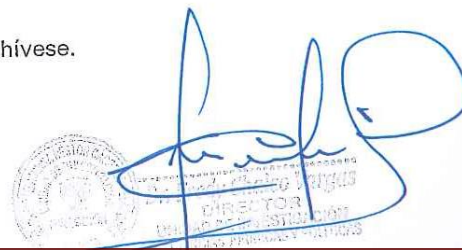
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **EL CONFLICTO SOCIAL Y SU INCIDENCIA EN EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL DEL DELITO DE OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR, JUZGADO PENAL UNIPERSONAL PROVINCIAL EL COLLAO, ILAVE, 2022 - 2023**, presentado por el **Bach. DIEGO AIMAR NINA CCALLO**, para optar el Título Profesional de **ABOGADO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR, como **ASESOR** al **Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DISTRIBUCIÓN



EL CONFLICTO SOCIAL Y SU INCIDENCIA EN EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL DEL DELITO DE OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR, JUZGADO PENAL UNIPERSONAL PROVINCIAL EL COLLAO, ILAVE, 2022 - 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

17%

INDICE DE SIMILITUD

15%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

9%


TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

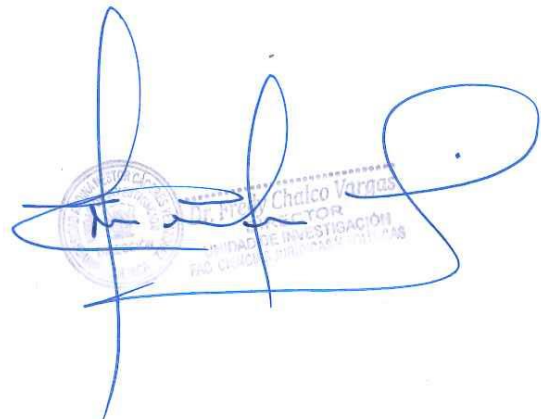
FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	5%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	apirepositorio.unh.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.upla.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.unfv.edu.pe Fuente de Internet	1%

repositorio.uladech.edu.pe



Datos de investigación	
Línea de investigación	Derecho Publico - P 05
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	<p>Ubicación: Edificio: Poder Judicial de Ilave País: Perú Departamento: Puno Provincia: El Collao Distrito: Ilave Coordenadas: Latitud: -16.0859474, Longitud: - 69.6415662</p>  <p>URL: https://www.google.com/maps/place/PODER+JUDICIAL+ILAVE/@-16.0859474,-69.6415662,18z/data=!3m1!4b1!4m6!3m5!1s0x915da7084d67d20d:0x5a7843d70c7a87a18m2!3d-16.0859514d-69.6402787!16s%2Fg%2F11fkbw_gly?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI0MTEwOS4yIKXMDSoASAFQAw%3D%3D</p>
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Diciembre 2023 – Octubre 2024
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería	Derecho https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00 Ciencias Políticas https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.00





Título de la tesis	
EL CONFLICTO SOCIAL Y SU INCIDENCIA EN EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL DEL DELITO DE OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR, JUZGADO PENAL UNIPERSONAL PROVINCIAL EL COLLAO, ILAVE, 2022 – 2023	
Datos del autor	
Nombres y apellidos	Diego Aimar Nina Ccallo
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	71018001
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0008-1778-8611
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	Felix Cristobal Ochatoma Paravicino
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02436114
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-8769-0651
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Javier Rómulo Quispe Zapana
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01324996
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Húgo Neptali Caverro Aybar
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01254784
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Katty Agripina Pérez Ordoñez
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01225791



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, DIEGO AIMAR NINA CCALLO identificado con DNI Nro. 71018001 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional
- Programa de Segunda Especialidad,
- Programa de Maestría o Doctorado

DERECHO.

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada:

EL CONFLICTO SOCIAL Y SU INCIDENCIA EN EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL DEL DELITO DE OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR, JUZGADO PENAL UNIPERSONAL PROVINCIAL EL COLLAO, ILAVE, 2022 - 2023

Asesorado por: Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca, 22 de Noviembre del 2024

ASESOR
Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO
DNI N° 02436114

TESISTA
Bach. DIEGO AIMAR NINA CCALLO
DNI N° 71018001



Huella digital



DEDICATORIA

“Dedico este trabajo de investigación a mi querido padre, mi adorada madre, amigos y docentes prestigiosos de esta casa de estudios, quienes guiaron mi camino académico destacando mucho lo bueno de la carrera profesional.”



AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco mucho a la Universidad Andina Néstor Cáceres Velázquez y un agradecimiento especial para el docente Hugo Neptali Caveró Aybar, por las críticas constructivas y por el impulso para seguir mejorando académicamente.



INDICE GENERAL

DEDICATORIA iii

AGRADECIMIENTO iv

INDICE GENERAL..... v

ÍNDICE DE TABLAS viii

ÍNDICE DE FIGURAS x

RESUMEN xi

ABSTRACT xii

INTRODUCCIÓN 13

CAPÍTULO I

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1. Manifestación de la situación problemática 15

1.2. Formulación del planteamiento del problema 16

1.2.1. Pregunta general..... 16

1.2.2. Preguntas específicas 16

1.3. Justificación de la investigación 17

1.4. Objetivos 18

1.4.1. Objetivo general..... 18

1.4.2. Objetivos específicos 18

1.5. Valor y alcance de la investigación 19

1.6. Delimitaciones y limitaciones en la investigación 19

1.7. Hipótesis 19

1.7.1. Hipótesis general 19

1.7.2. Hipótesis específicas 19

1.8. Variables e indicadores 20

1.8.1. Conceptualización de variables 20



1.8.2. Operacionalización de variables 20

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Precedentes del estudio 22
2.1.1. Nivel internacional 22
2.1.2. A nivel nacional 24
2.1.3. A nivel local 27
2.2. Procedencias teóricas 29
2.2.1. Conceptualización de conflicto social 29
2.2.2. Accesibilidad al sistema judicial 41
2.2.2.1. El bloqueo del poder judicial 41
2.2.3. Base Legal del ilícito a la omisión de asistencia familiar 44
2.3. Marco conceptual 45

CAPITULO III

METODOLOGIA DE INVESTIGACION

3.1. Enfoque de investigación 46
3.2. Método de la investigación 46
3.3. Tipo de investigación 46
3.4. Nivel de investigación 46
3.5. Diseño de investigación 47
3.6. Población y muestra 47
3.6.1. Población 47
3.6.2. Muestra 49
3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos 49
3.7.1. Técnicas de la investigación 49



3.7.2. Instrumentos de la investigación 49

3.8. Validez y confiabilidad del instrumento de investigación 49

3.8.1. Validación de los instrumentos 49

3.8.2. Recogida de datos 50

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1 Presentación..... 51

4.2 Análisis e Interpretación de Resultados 51

CONCLUSIONES 70

RECOMENDACIONES 72

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... 73

ANEXOS 81

Anexo 1. Matriz de consistencia 81

Anexo 2. Cuestionario 86

Anexo 3. VALIDACION DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS.. 89



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables	20
Tabla 2 Aspectos negativos del daño ocasionado	32
Tabla 3 Las garantías constitucionales afectados.....	37
Tabla 4 Daños ocasionados por la huelga	43
Tabla 5. Frecuencia de interrupciones en las actividades judiciales durante las protestas sociales contra el gobierno de Dina Boluarte,2023	51
Tabla 6. Medidas tomadas en el juzgado para manejar casos pendientes de omisión a la asistencia familiar durante las protestas	53
Tabla 7. Impacto de las protestas en la imparcialidad del proceso judicial en casos de omisión de asistencia familiar	54
Tabla 8. Tipos de retrasos experimentados en el juzgado debido a las protestas en los procesos de omisión de asistencia familiar.....	56
Tabla 9. Impacto de los retrasos en las partes involucradas (beneficiarios y acusados) en los casos de omisión de asistencia familiar	57
Tabla 10. Efectividad de las medidas implementadas para mitigar el impacto de las protestas en el funcionamiento del juzgado.....	59
Tabla 11. Frecuencia de retrasos en los procesos judiciales en casos de omisión a la asistencia familiar durante el conflicto social de 2023...	60
Tabla 12. Dificultades para acceder al juzgado durante las protestas sociales para presentar o responder a solicitudes judiciales.....	62
Tabla 13. Principales causas de retraso en los casos de omisión a la asistencia familiar durante las protestas	63
Tabla 14. Reprogramación de audiencias debido a las protestas sociales	65



Tabla 15. Nivel de estrés e incertidumbre generado por las protestas en los clientes beneficiarios y demandados.....	66
Tabla 16. Medidas para reducir el impacto de futuras protestas en los casos de omisión a la asistencia familiar	68



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Frecuencia de interrupciones en las actividades judiciales durante las protestas sociales contra el gobierno de Dina Boluarte, 2023	52
Figura 2. Medidas tomadas en el juzgado para manejar casos pendientes de omisión a la asistencia familiar durante las protestas	53
Figura 3. Impacto de las protestas en la imparcialidad y efectividad del proceso judicial en casos de omisión de asistencia familiar	55
Figura 4. Tipos de retrasos experimentados en el juzgado debido a las protestas en los procesos de omisión de asistencia familiar	56
Figura 5. Impacto de los retrasos en las partes involucradas (beneficiarios y acusados) en los casos de omisión de asistencia familiar	58
Figura 6. Efectividad de las medidas implementadas para mitigar el impacto de las protestas en el funcionamiento del juzgado.....	59
Figura 7. Frecuencia de retrasos en los procesos judiciales en casos de omisión a la asistencia familiar durante el conflicto social de 2023...	61
Figura 8. Dificultades para acceder al juzgado durante las protestas sociales para presentar o responder a solicitudes judiciales.....	62
Figura 9. Principales causas de retraso en los casos de omisión a la asistencia familiar durante las protestas	64
Figura 10. Reprogramación de audiencias debido a las protestas sociales....	65
Figura 11. Nivel de estrés e incertidumbre generado por las protestas en los clientes (beneficiarios y demandados) en estos casos	67
Figura 12. Medidas para reducir el impacto de futuras protestas en los casos de omisión a la asistencia familiar.....	68



RESUMEN

El estudio posee como **objetivo** Determinar como el conflicto social incide en el desarrollo del procedimiento judicial del delito de omisión a la asistencia familiar, juzgado penal unipersonal provincial el Collao, Ilave, 2022 - 2023, **Material y métodos:** Se utilizó el instrumento de cuestionario a 13 servidores judiciales y 95 abogados litigantes, el método correspondió al descriptivo correlacional, y el cual pertenece a un paradigma cuantitativo. **Resultados:** Un 61,5% de servidores judiciales interrumpidos en sus actividades judiciales, el 46,2% de servidores tuvieron que reprogramar sus audiencias, el 61,5% señalan que las protestas afectaron en la imparcialidad de los procesos, un 46,2% señalan que hubo retrasos en la resolución de casos, el 69,2% consideran que las protestas impactaron en las partes del proceso, 49,5% señalan los constantes retrasos en los procesos judiciales, 50,5% señalan dificultades al acceso al juzgado, 37,9% señalaron la reprogramación de audiencias, 61,1% consideraron que las audiencias virtuales como medidas para futuras protestas. **Conclusión:** Las protestas sociales, bloqueos de carreteras y restricciones de movilidad obstruyeron el acceso al juzgado, afectando el apersonamiento legal de las partes, lo que generó la reprogramación de audiencias, la dilación de los plazos procesales y el incumplimiento de las medidas judiciales. Como consecuencia, la prolongación de estos procesos impactó negativamente en los derechos de los beneficiarios de la asistencia familiar, generando una percepción de ineficacia en la administración a la justicia y agravando la situación de vulnerabilidad de las personas afectadas.

Palabras claves: Asistencia familiar, conflicto social, proceso judicial, Juzgado penal.



ABSTRACT

The objective of the study is to determine how social conflict affects the development of the judicial procedure for the crime of omission of family assistance, El Collao provincial criminal court, Ilave, 2022 - 2023, Material and methods: The questionnaire instrument was used. 13 judicial servants and 95 trial lawyers, the method corresponded to the descriptive correlational, and which belongs to a quantitative paradigm. Results: 61.5% of judicial servants interrupted their judicial activities, 46.2% of servants had to reschedule their hearings, 61.5% indicate that the protests affected the impartiality of the processes, 46.2% point out that there were delays in the resolution of cases, 69.2% consider that the protests impacted the parties in the process, 49.5% point out the constant delays in judicial processes, 50.5% reported difficulties in accessing the court, 37.9% reported rescheduling hearings, and 61.1% considered virtual hearings as measures for future protests. Conclusion: Social protests, road blockades and mobility restrictions obstructed access to the court, affecting the legal appearance of the parties, which generated the rescheduling of hearings, the delay of procedural deadlines and non-compliance with judicial measures. As a consequence, the prolongation of these processes negatively impacted the rights of the beneficiaries of family assistance, generating a perception of inefficiency in the administration of justice and aggravating the situation of vulnerability of the affected people.

Keywords: Family assistance, social conflict, judicial process, Criminal Court.



INTRODUCCIÓN

Este estudio esta propuesto con realizar un análisis sobre los conflictos sociales, esta situación que dieron lugar a una serie de conflictos internos mucho más visible en la ciudad de Ilave, quienes siguieron en pie de lucha hasta el quince de septiembre del 2023, en este acontecimiento se ha creado la infracción de los derechos primordiales. Este impacto que dieron las protestas sociales realizadas al 2023 afecto el procedimiento judicial en el delito de la omisión a la asistencia familiar en el juzgado, donde se debe entender que este contexto sociopolítico. Las distintas movilizaciones sociales los cuales se caracterizaban por las demandas de justicia, así como el cambio estructural que van afectando la vida y desarrollo político, así como social, pero han repercutido en el funcionamiento de las instituciones hablamos del poder judicial.

Entonces esta transgresión a la omisión a la asistencia familiar, el cual implica la falta en el cumplimiento a las funciones judiciales las cuales siguen siendo una de las preocupaciones en los juzgados, estos últimos años la agitación social generando complejidad dentro del desempeño laboral de justicia. Las protestas sociales dieron inicio a una serie de obstrucciones dentro de los procesos judiciales por las huelgas, los actos cuestionables sobre las instituciones del estado, bloqueo de vías, creando una terrible carga laboral.

Entonces estos conflictos sociales han provocado una lentitud en la celeridad de los juicios, ya sea la disponibilidad de los recursos judiciales. Basándonos en los datos recopilados durante la investigación y siguiendo la estructura señalada se ha dividido en cuatro.



I Capítulo. – abordo la problemática y su descripción, así como la sustentación del problema, el conocer los objetivos establecidos, la justificación sobre el estudio, las hipótesis y su descripción, así como las variables.

II capítulo. – Se encontró literatura referente a los antecedentes y lo correspondiente se obtendrá el marco teórico correspondiente.

III capítulo. - Se definió la metodología utilizado en la investigación, el ámbito con la descripción del estudio, la muestra y población escogida, así como lo referente con el instrumento y la técnica empleados para la recopilación de datos.

IV capítulo. - Se reconocerán su análisis junto con los resultados e interpretación correspondiente, conclusiones y recomendaciones. Finalmente, se contendrán las alusiones bibliográficas y los anexos.



CAPÍTULO I

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1. Manifestación de la situación problemática

En el ámbito nacional los conflictos acontecidos entre los años 2022 y parte del 2023 van impactando de manera notable en la operatividad de un sistema judicial en la región de Ilaya, estas movilizaciones, la intensificación de protestas, los bloqueos, paralizaciones, la destrucción del juzgado y los materiales de justicia influenciaron de manera directa en la tramitación de los casos del juzgado Penal Unipersonal Provincial de Ilaya, específicamente en los procesos judiciales relacionados con el delito de la omisión de la asistencia familiar.

Por otro lado, el delito de omisión de la asistencia familiar, que afecta principalmente el interés sobre el que recae en el menor de edad, donde requiere la intervención rápida y eficaz dentro de un sistema judicial con ellos se busca el salvaguardar la protección sobre sus derechos del menor. Sin embargo, se presentó estas protestas sociales que ocasionaron una afectación directa como es el retraso de los obstáculos como es la inasistencia de los actores judiciales y la interrupción de las audiencias y con ello la saturación del sistema judicial.

Se ocasiono el incremento del tiempo de la resolución de los casos, y con ello afectando a la víctima, estos conflictos sociales provoco un ambiente de inseguridad afectando al operador de justicia. Los casos en proceso referentes con la omisión a la asistencia familiar se ven frenados por la inestabilidad social, agravando la situación y vulnerando a las víctimas. La necesidad de establecer medidas que permitan la continuidad de los procesos, incluso en situaciones de crisis, es un tema prioritario en el ámbito judicial de llave, frente a un escenario de conflicto que sigue poniendo a prueba la capacidad de respuesta institucional del país.

1.2. Formulación del planteamiento del problema

1.2.1. Pregunta general

¿Cómo el conflicto social incide en el desarrollo del procedimiento judicial del delito de omisión a la asistencia familiar, juzgado penal unipersonal provincial el Collao, llave,2022-2023?

1.2.2. Preguntas específicas

- ❖ ¿Qué tipo de retraso se presentó en el juzgado penal unipersonal provincial el Collao, llave influye en el debdo proceso del delito de omisión de asistencia familiar debido a la protesta social-2023?
- ❖ ¿De qué manera la accesibilidad al juzgado penal unipersonal provincial el Collao, llave durante el desarrollo del conflicto social 2023, afecto el apersonamiento legal en los casos del delito de omisión de asistencia familia?



1.3. Justificación de la investigación

❖ Teórica

Esta problemática es analizada desde las diversas perfectivas teóricas como está relacionado a la justicia y su acceso, tal cual el derecho a la tutela judicial efectiva.

Seguidamente dentro del derecho constitucional su acercamiento a la justicia como derecho que sea eficaz. Sin embargo, este conflicto social como el acontecido en el 2023, donde las garantías procesales son debilitadas afectando a los afectados de la omisión a la asistencia familiar. Los bloqueos y las paralizaciones impiden que el Poder Judicial cumpla su función de manera adecuada.

Por otro lado, este contexto sociopolítico en tiempo de crisis afecta la administración de justicia porque deberían adoptar medidas de eficacia procesal.

❖ Practica

Se estudió el impacto ocasionado del conflicto social como intervinieron en los procedimientos judiciales existe la urgencia de poder mantener la protección efectiva de los derechos de las personas, garantizar la funcionalidad del sistema de justicia, y preservar confianza en las instituciones públicas en un contexto de crisis.

❖ Metodología

La conmoción de los conflictos sociales en el funcionamiento al sistema judicial, empleando indicadores precisos y comparables a lo largo del tiempo. Se utilizó técnicas de análisis estadístico para evaluar los delitos de omisión a la asistencia familiar que resultaron afectados por retrasos, suspensiones de audiencias o cualquier otra alteración en los procedimientos judiciales dentro del Juzgado Penal Unipersonal de Ilave en el transcurso del periodo de 2023.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Determinar como el conflicto social incide en el desarrollo del procedimiento judicial del delito de omisión a la asistencia familiar, juzgado penal unipersonal provincial el Collao, Ilave, 2022-2023

1.4.2. Objetivos específicos

- ❖ Indicar que tipo de retraso presentó el juzgado penal unipersonal provincial el Collao, Ilave y su incidencia en el proceso del delito de omisión de asistencia familiar debido a la protesta social-2023
- ❖ Determinar como la accesibilidad al juzgado penal unipersonal provincial el Collao, Ilave durante el conflicto social 2023, perturbo el apersonamiento legal en los casos del delito de omisión de asistencia familiar.

1.5. Valor y alcance de la investigación

Esta investigación tiene su alcance para lograr generar cambios significativos en el sistema judicial los cuales responden al conflicto social, con ello buscar la protección de los más afectados y asegurando su funcionamiento de manera continua en tiempos de inestabilidad y que mantenga su accesibilidad.

1.6. Delimitaciones y limitaciones en la investigación

En términos restrictivos, se considera que la recopilación de datos se vio limitada por normativas de confidencialidad y privacidad, lo que afectó ligeramente la calidad y la cantidad disponible de la información para el análisis.

1.7. Hipótesis

1.7.1. Hipótesis general

El conflicto social en la provincia de Collao, Ilave, durante el año 2023, han incidido en la dilatación de los procesos judiciales por omisión a la asistencia familiar en el Juzgado Penal Unipersonal, afectando la celeridad procesal, la percepción de justicia por las partes involucradas, y el cumplimiento efectivo de las resoluciones judiciales.

1.7.2. Hipótesis específicas

- ❖ El Juzgado Penal Unipersonal Provincial de El Collao, Ilave, durante el año 2023, presentó retrasos significativos en la tramitación de los procesos relacionados con el delito de omisión de asistencia familiar, debido a las protestas sociales en la región.

- ❖ La limitada accesibilidad al Juzgado Penal Unipersonal Provincial de El Collao, llave, ocasionada por el conflicto social de 2023, perturbó significativamente el apersonamiento legal de las partes involucradas en los casos de omisión de asistencia familiar, generando retrasos en las audiencias, la falta de representación legal oportuna y la prolongación de los procesos judiciales.

1.8. Variables e indicadores

1.8.1. Conceptualización de variables

- ❖ Variable 1: conflicto social
- ❖ Variable 2: omisión a la asistencia familiar

1.8.2. Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variable 1	Dimensiones	Indicadores
Conflicto social	Causas del conflicto	Desigualdad económica
		Diferencias étnicas o religiosas
		Factores políticos
	Consecuencias del conflicto	Impacto social
	Impacto económico	
	Impacto judicial	
	Vulneración de derechos	Libertad de tránsito



Variable 1	Dimensiones	Indicadores
		Libertad al trabajo
		Derecho a la vida
		Libertad al acceso a la justicia
Variable 2	Dimensiones	Indicadores
Omisión a la asistencia familiar	Interrupción de servicios judiciales	Número de días de cierre de tribunales
		Porcentaje de audiencias reprogramadas
		Tiempo de retraso en los procesos
	Accesibilidad al Sistema Judicial	Numero de bloqueos a tribunales
		Porcentaje de asistencia a audiencia
		Grado de inseguridad percibida

Nota. La tabla muestra la operacionalización de variables conflicto social como influye en el proceso del delito de omisión a la asistencia familiar.



CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Precedentes del estudio

2.1.1. Nivel internacional

Mendoza (2022) se ejecutó su estudio en Venezuela, quien publicó su artículo en la revista Ciencias Jurídicas bajo el objetivo de determinar como el interés superior y la inclusión social del niño y su derecho del menor. Trabajo bajo el enfoque cuantitativo donde se concluye: es significativa la relación que existe de acuerdo a la inclusión social como resguardo humano, esto con relación con la protección sobre el niño, donde su ventaja dentro de la inclusión social va incidiendo en esta progresión del menor de edad en un estado con normas que salvaguardan sus intereses.

Moreno (2019) teniendo en cuenta el trabajo de tesis para obtener el grado de Magister en la rama penal, por la universidad de Santo Tomas de Bogotá. Objetivo de comprender las secuelas de la penalidad privativa de la libertad en la violación a la inasistencia alimentaria, para la protección del deber legal de asistir. Bajo la metodología cualitativa y con ello llegamos a la conclusión: que las sanciones de acuerdo a como la prisión domiciliaria, el pago de multas, acorde a lo dispuesto por parte del estado, el accesorio de muñeca electrónico



o las labores comunitarias también la disposición de trabajos por parte del estado son mucho más satisfactorios para la familia que la condena privativa de la libertad.

Rivera (2020) tesis presentada para la casa superior de educación Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, para así obtener el grado de Doctor en Derecho, con el objetivo de desarrollar el análisis empírico de un caso específico de féminas víctimas de violencia en el acontecimiento de un conflicto. Se trabajó con el enfoque socio jurídico crítico llegando a la conclusión: existe una tremenda desigualdad social donde se impide el adecuado fomento a la justicia en las féminas indígenas estas desigualdades se expresaron en las instituciones jurídicas, leyes procedimiento y políticas públicas que deben siempre salvaguardar el derecho a las víctimas existe la desigualdad en el género y clase social.

Vargas (2021) en la gacetilla publicado por la revista de derecho universidad de concepción, el cual tuvo como su objetivo fue el analizar el pago de las pensiones alimenticias en Chile por el incumplimiento, dentro de una metodología de enfoque administrativo y llegando a su conclusión: impulsar a los miembros del poder judicial para que estos puedan gozar de círculos laborales en condiciones óptimas e igualitarios que estén libres de cualquier vulneración y discriminación, para impulsar su desarrollo en acciones y políticas que están siendo dirigidas para resguardar la igualdad, para que no se presenten incidentes de discriminación a personas en la búsqueda de sus intereses y derechos.

Castro (2022) presento su artículo en la Revista Política, bajo con la objetividad determinar su enfoque en el ámbito social utilizando la mediación



comunitaria, con esto se ve el impacto de la prevención del delito desde el cambio de los acontecimientos conflictivos en la convivencia vecinal. Se trabajó con una metodología mixta donde se concluye que posee una descripción propia sobre las relaciones diversas sociales, del cual la autoridad puede empatizar, corregir y difundir la mediación como herramienta comunitaria que cuide la paz y su cultura, la comunidad debe regirse a su justicia para el bienestar social como iniciativa satisfactoria de alegría, se le puede describir como un alcance intangible para iniciar la armonía y confianza en zonas de conflicto.

2.1.2. A nivel nacional

Pezo et al. (2024) el precedente fue publicado en la revista de Derecho Global, se tiene como su objetivo de estudio determinar acerca de las necesidades judiciales con mayor relevancia y su acceso a respetar su justicia en el sur del Perú en el año 2022. Se empleó un enfoque mixto, donde se llegó al resultado el conflicto en el sur del Perú busco una solución auto compositiva donde la comunidad del sur del Perú quienes acuden contra terceros que tienen la necesidad jurídica no satisfecha y el alcance de la justicia se encuentra limitada por barreras en la economía, el tiempo, las dificultades sociales y el desconocimiento de las normas.

Bermudez (2023) fue publicado en la revista análisis Jurídico-Politico. Trabajo con la finalidad de evaluar la posibilidad de construir una justicia derivada social en una acción planeada y sostenible económicamente y financiera. Empleando el enfoque cualitativo, descriptivo. Donde se llegó a la conclusión: en cuento a la accesibilidad salvaguardar los derechos de las personas en estado de fragilidad esto por las limitaciones logísticas, administrativos y de la labor del



órgano judicial y del Ministerio de Justicia y la fiscalía. La limitación de ver en zonas geográficas se va registrando pobreza.

Silva (2020) la tesis desarrollada y presentada al instituto de enseñanza superior Cesar Vallejo, para alcanzar el grado de abogado profesional, con la finalidad de Determinar el grado de conocimiento de los operadores jurídicos dentro del proceso de abstención con la asistencia familiar. La clase de investigación que se trabajó de tipo no experimental teniendo como conclusión: los procesos sobre sustentación alimenticia dentro del proceso los cuales se van a tramitar en el carril penal que viene a ser la falta de sustentación alimenticia en agravio de la asistencia familiar, de acuerdo a un porcentaje importante del cual se hace engorroso y lento por los comportamientos procedimentales dilatorios y maliciosos.

Dueñas (2023) la tesis que realizo para la órgano superior de educación Nacional de Huancavelica. Del cual así obtener el grado académico de abogado. Con la objetividad de Determinar indicios que paralizan una diligencia efectiva del código penal acorde al ilícito por omisión contra la asistencia familiar en Huancavelica constante el año 2021. Su metodología de trabajo descriptivo obteniendo conclusiones donde se indica el CP sin certeza al resguardo efectivo del bien jurídico que se busca proteger el cual daña, inutiliza, desaparece u oculta beneficios de uso en su patrimonio o fraudulentamente arruina el valor con la finalidad de omitir con su obligación y cumplimiento de ceder los alimentos.

Sanchez (2023) quien público su artículo en la revista Decisiones Jurídicas, bajo el objetivo Indicar su realidad en la teoría social comunicativa del derecho. Se aplicó la metodología sociológica y con ello llegando a la conclusión:



esta influencia social va afectando en las decisiones jurídicas contenidas esto de corte gnoseológico esto en el hecho de la inserción social necesaria temperamento histórico y social de interprete, del cual ningún operador jurídico tendrá la facultad de evadir toda decisión de carácter circunstancial. Estos cambios jurisdiccionales son relevantes en los cambios sociales en la desigualdad e injusticias sociales los cuales amenazan la convivencia pacífica.

Cuya et al. (2019) en el trabajo de tesis realizado en el programa de maestría para alcanzar el grado de maestro en derecho especialista empresarial, bajo el propósito determinar las obligaciones y su cumplimiento social al cual se comprometen las entidades mineras de mediana y gran minería podrían tener influencia en la iniciación de la conflictividad social se trabajó con la metodología cuantitativa. Llegando a la conclusión: los conflictos sociales en nuestro país los cuales están vinculados al gobierno nacional, así como local, la falta solución de los varios los cuales provoco el conflicto social ocasionando uno de los problemas con mayores problemas las operaciones mineras y proyectos no se lleven a cabo o se prohíba su operación, con ellos no se permitan generar puestos de trabajo y tributos, desmejorando el desarrollo íntegro de las comunidades cercanas a las mismas.

Diaz (2019) se realizó su artículo publicado en la revista investigaciones sociales bajo el objetivo interlocutor en la conversación y por parte del estado peruano que no siguió con ese desempeño cabalmente siendo como resultado que la conflictividad social sea de manera deficiente. Llegando a las conclusiones: el órgano estatal peruano no está cumpliendo su rol de interlocutor de las disputas sociales, muchos son los actores sociales los cuales participan. Muchos de esta situación las labores que desempeñan los servidores públicos



son lentos. Se ha presenciado que también que las diferentes maneras denigrantes solo generan dificultades al paso del tránsito debido a que limitan las actividades económicas, considerando también que deja un saldo de personas lastimadas y fallecidas. Los acontecimientos de la violencia urgen que vulneran los derechos (individuales de las personas) así mismo el desarrollo y el surgimiento en el sentido común que alcanzan al estado y los actores sociales que se presencian debido a que se encuentran bajo amenaza perseverante del surgimiento de violencia.

2.1.3. A nivel local

Ancco (2023) en su artículo que fue publicado en la revista sobre ciencia e investigación en defensa - CAEN con el objetivo Analizar el estado y la gestión del acontecimiento social en la región Puno y su incidencia con la seguridad del país, el cual está dentro de un enfoque cualitativo y con ello se llegó a las conclusiones: en nuestro estado peruano no existió una respuesta adecuada ni eficiencia en la administración en el remedio al conflicto social en Puno, porque hasta en la actualidad sobre los inconvenientes que van persistiendo sin que se les puedan ceder una solución efectiva inmediata; del mismo modo, el aporte extranjero continuo. No presenta la comunicación transversal entre las autoridades y la población.

Valencia (2022) acorde a su proyecto de tesis elaborado a la Universidad Continental para obtener el grado académico de abogado, con ello se tiene su objetivo determinar si las fallos penales sobre el caso conocido como Aymarazo inciden en las reglas de persuasión en la humanización del imputado, que fue realizado con un enfoque cualitativo y llegamos a la conclusión: las estrategias



van incidiendo en las sentencias penales como es el análisis audios y los videos los cuales fueron utilizados por los abogados litigantes se analizó la existencia de los fallos en las estrategias de persuasión.

Vera (2023) en su trabajo de investigación se publicó su artículo en la revista Discursos del sur, describir y deliberar sobre el acontecimiento social en Perú, teniendo en cuenta referencial a la región de Puno. Con un enfoque de tipo cuantitativo que tuvo que presentar las conclusiones siguientes: que las culturas indígenas quechua y aimaras, esto por las elecciones llevadas en el 2021 donde muchos ciudadanos del altiplano mostraban su apoyo al candidato Pedro Castillo, seguidamente la vacancia contra el señor Castillo y con ello la posición de la presidenta Boluarte, no convocó a las elecciones nuevas esto provocó un desacierto fuertes alzas de voz en el sur del país. Donde Puno, una de las regiones con bastantes víctimas estas protestas que fueron por parte de los ciudadanos del altiplano se manifestaron con sucesos que venían siendo discriminatorios por parte del estado y deferentes puestos de la sociedad.

Choque (2023) quien realizó su trabajo de investigación tesis el cual trabajó con la finalidad determinar la colisión que tuvo la disputa social en la parte económica de la ciudad de Juliaca, Puno - 2023. se trabajó con la metodología escogida de enfoque cuantitativo y con esta forma se llegó a las conclusiones: entonces se llegó a mencionar cuanto más conflicto social, menos será la prosperidad económica, donde se pueda observar la existencia de las disputas sociales, donde origina un decreciente desarrollo económico en la ciudad de los vientos Juliaca-Puno.

Quispe (2021) en el trabajo publicado por la revista Científicas Argentinas, su propósito fue realizar análisis de las composiciones que suponen en la situación del sistema local político en el Perú considerando de la experiencia compleja de gestión local del recuadro del sistema democrático político representativo. De un procedimiento metódico mixto y con ello se llegó a las conclusiones: las disputas sociopolíticas, en una medida aprobatoria, fueron desencadenadas por grupos interesados de presión, los cuales pasaron en pugna para acceder al poderío local (las municipalidades), debido que tuvieron un desempeño no favorable en las elecciones municipales pasadas. Esta actitud de los actores políticos locales se puede afirmar que la municipalidad como expresión del poderío local se convierte en el trofeo en el campo de la disputa política, del cual se presenta una diversidad con los grupos interesados, de modo informal, frágil y coyuntural.

2.2. Procedencias teóricas

2.2.1. Conceptualización de conflicto social

Para empezar, es necesario comentar que el conflicto social esta expresado por terceros esto por las demandas públicas, pueden ser formales e informales.

Es así que hacemos mención al comentario de la Defensoria del Pueblo (2022) quien indica:

La disputa social es aquel proceso difícil de comprender entre las diversas disposiciones de la sociedad, el estado y las distintas organizaciones donde percibieron que sus finalidades, ya sea sus intereses o distintas necesidades son contradictorias y muchas veces puede surgir actos violentos. (pag.2)

Por otro lado contamos con la opinión de Gavancho et al. (2023) sostienen en su estudio el :

En nuestro país intercultural donde nos hemos podido enfrentar a lo largo del transcurso del tiempo suscito de los conflictos sociales. Donde siempre se afecta el desarrollo, así como la estabilidad emergen por la desigualdad económica, la discriminación, los problemas ambientales y políticos. (pag.89)

De esta forma el CS se puede observar que son los desafíos que van a requerir una atención de suma urgencia manteniendo una dinámica que recaba los remedios que sean efectivos y tener en cuenta la diversidad de nuestro país. Es necesario aprender a solucionar a través del dialogo y con la participación de la ciudadanía y con el respeto de los derechos humanos para mantener una sociedad equilibrada y sostenible.

Causas del conflicto social

Esto surge por las desigualdades sociales. Y trae consigo la disparidad de los sectores ya sean públicos y privados.

El autor del trabajo realizado por Piccini (2019) menciona las principales causas:

- ❖ **Desigualdad Económica y Pobreza:** Existe la disparidad entre las distintas regiones del país, estos por los sectores rurales quienes expresan los más altos niveles de pobreza.
- ❖ **Accesibilidad limitada a los servicios básicos:** se presentan en muchas zonas, pero es más visibles en lo rural donde van careciendo su



acceso a la educación, salud y el saneamiento y provoca un descontento social. (pag.57)

Seguidamente otras de las causas son por el conflicto de los Recursos Naturales:

✚ **Minería:** relacionado con la explotación de los recursos provocando los conflictos entre las distintas comunidades teniendo en cuenta el impacto ambiental.

✚ **Acceso al agua y tierras:** son aquellas fuentes que son importantes del conflicto especialmente en las zonas agrícolas y andinas.
(pag.60)

Por otro lado, se comenta otras de las causas es la Exclusión y discriminación:

- **Exclusión social y política:** históricamente tanto las comunidades indígenas y campesinas son marginados dentro de un proceso político como económico ven provocando las protestas.
- **Discriminación étnica y cultural:** nuestro país mantiene una diferencia étnica y culturales donde llevan los conflictos donde sus derechos no son reconocidos o respetados. (pag.63)

Ahora contamos con la opinión de Ccama (2019) se indica que:



Tabla 2

Aspectos negativos del daño ocasionado

<p>Debilidad Institucional y corrupción</p>	<p>1. Corrupción en el gobierno:</p> <p>Esta falta de transparencia de las distintas instituciones publicas donde se va generando desconfianza y mucho descontento en los ciudadanos.</p> <p>2. Incapacidad del estado:</p> <p>Esta ineficiencia aptitud del estado para hacer respetar la ley. Con ello garantizar los derechos y brindar servicios.</p>
<p>Tensiones políticos y sociales</p>	<p>1. Polarización política: existe divisiones en la ideología en la sociedad y con ello nace esta confrontación entre el gobierno central, regional incentivando el conflicto.</p> <p>2. Protestas sociales: nacen los movimientos sociales los que nacen con respuesta a las</p>



	decisiones gubernamentales descaderando conflictos.
Impacto Ambiental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Degradación ambiental: el cual genera tensión con las comunidades locales los cuales dependen de estos recursos en la subsistencia. 2. Desplazamiento cultural: la modernización que no consideran las tradiciones y la forma en que llevan su vida y generan la resistencia y conflicto.

Nota: Las debilidades de la institución

Los conflictos sociales donde surgen especialmente en relación a la justicia social y equidad los cuales no son entendidas por el estado o las instituciones privadas.

Consecuencias que provoca el conflicto social

Estos acontecimientos van generando distintas repercusiones perturbando la integridad, la vida personal y con ello también provocan los daños a la infraestructura privada, así como públicas y los bloqueos y falta de comunicación.

Para Molla (2023) menciona lo siguiente:

- Consecuencias Económicas: se tiene en cuenta que se origina la pérdida de ingresos y productividad cuando se efectúan las huelgas van interrumpiendo las distintas actividades económicas causando pérdidas a los trabajadores y trabajadores. Por otro lado, aumento de la pobreza las zonas más vulnerables provocando más pobreza y desigualdad y con ello reduce el crecimiento de empleo.
- Consecuencias sociales: relacionados con la desintegración social, estos conflictos en el incremento de la polarización, seguidamente ocasionan la migración y desplazamiento, esta situación del conflicto va ocasionando el abandonar sus hogares migrando a otras regiones. Seguidamente ocasiona el impacto de la salud mental este conflicto social ocasiona estrés, ansiedad entre otros problemas de salud mental en la población vulnerable. (pag.124-128)

Teniendo en cuenta el desarrollo de este punto de análisis se encontró el aporte del autor Vergaray (2022) aporta lo siguiente:

- a) Se habla de las consecuencias políticas: el primero de ellos va estar relacionado con la situación de la inestabilidad gubernamental, donde se debilita los gobiernos y ello provoca crisis políticas.
 - ❖ Crisis de legitimidad: la situación de una incapacidad que mantiene un estado en el cual va manejando los conflictos el cual provoca la disminución de la legitimidad del gobierno.

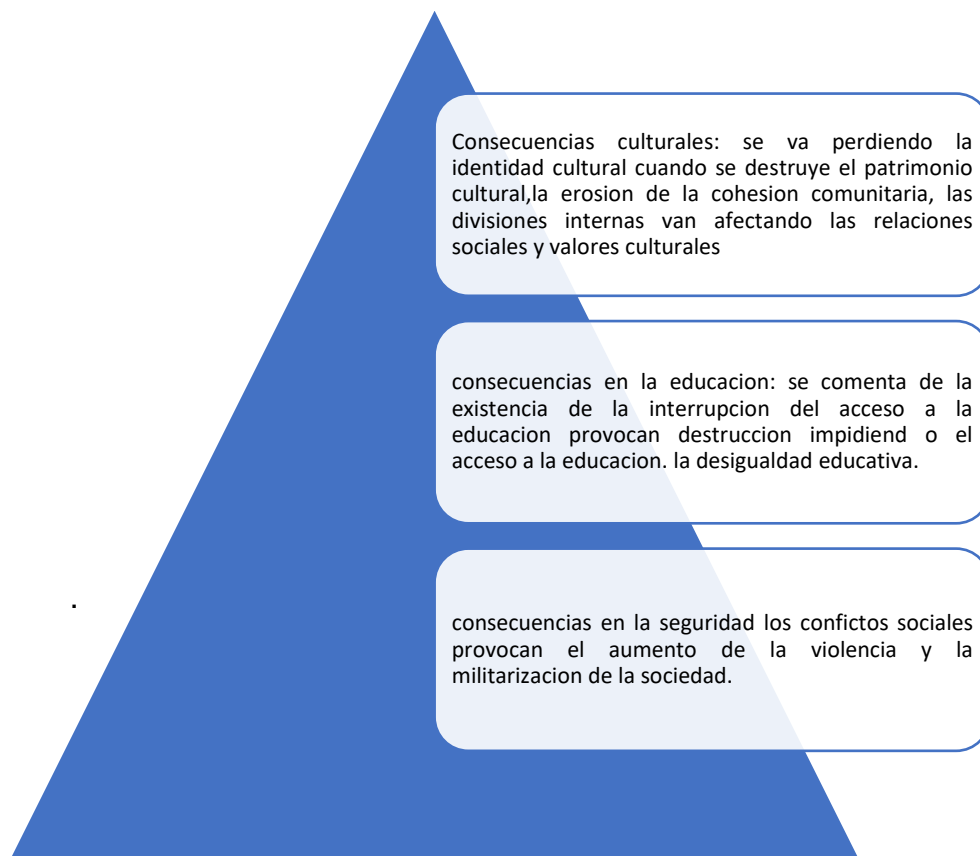


- ❖ Radicalización política: esto provoca el aumento de la tensión política y con ello la dificultad para llegar a una solución de forma pacífica. (parr.5-12)

- b) Consecuencias jurídicas: Como una consecuencia relacionada con este punto importante que provoca la sobrecarga del sistema judicial así mismo genera la carga de los casos legales como son las demandas, denuncias dentro del sistema judicial. Y ellos provoca pues la violación de los derechos fundamentales esto durante el proceso del conflicto, y se van cometiendo abusos y la afectación de sus derechos, uno de ellos es la detención arbitraria, el uso excesivo de la fuerza.

- c) Consecuencias ambientales: Provoca la degradación ambiental, que va ocasionando daños terribles al medio ambiente, dañando los RR. NN. En segundo lugar, provoca desplazamiento de comunidades. Estos conflictos están relacionados con el mal uso del territorio y con ello afectando la sostenibilidad ambiental. (pag.56-63)

Para finalizar el análisis de las consecuencias que provocan el desarrollo del conflicto social en territorio nacional contamos con la opinión de Sanchez et al. (2022) menciona lo siguiente:



En el aspecto constitucional

El conflicto social provoca la afectación de los derechos fundamentales nuestro país está atravesando una terrible crisis institucional democrática y social los cuales provocan impactos en la vulneración de las garantías individuales.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2023) se menciona lo siguiente:

Tabla 3*Las garantías constitucionales afectados*

El derecho a la integridad física como a la vida	Los conflictos sociales, los cuales se tornan violentas, así como la inseguridad, aplican la fuerza excesiva donde se pone en peligro la vida y su generalidad física de los manifestantes.
Derecho a la libertad de expresión	Se ve afectado cuando las autoridades van reprimiendo la protesta ocasionando censura en las manifestaciones.
El derecho a reunirse pacíficamente	El estado aplica restricciones o disuelve estas protestas.

Nota: afectación a los derechos humanos

Nuestro país celebros tratados los cuales fueron celebrados por el estado, pero a pesar de ello sigue existiendo esta brecha en el acceso a los derechos y servicios.

Solano (2023) refiere que, dentro del contexto del conflicto social, donde se va considerando la consecuencia en la afectación de los derechos primordiales afectando a la población:

- a) Derecho al libre albedrío y seguridad personal: a consecuencia de ello se provocó las detenciones arbitrarias por que se usó otras formas de represión por las fuerzas de seguridad.



- b) El derecho al debido proceso: existió detenciones durante el desarrollo de las protestas los cuales no recibieron el proceso judicial de una forma justa, no permitiendo es la accesibilidad a una defensa legitima.
- c) El derecho a la salud: estas protestas realizadas con manera violenta, han puesto en amenaza la salud de los manifestantes y la terrible falta del acceso al servicio médico. (pag.26-30)

Finalmente Huari y Machado (2022) durante estos tiempos fuimos testigos de las tragedias donde se lesiono los derechos fundamentales:

- ❖ El derecho al trabajo: estas protestas sociales provocaron bloqueos, como causa afectan el acceso a los magistrados y sus colaboradores afectando los derechos laborales.
- ❖ Derecho a la libertad de circulación: Las circunstancias de las protestas han interrumpido el transporte público y con ello van provocando la restricción de las personas de moverse de manera libre.
- ❖ Derecho a la propiedad: Se produjeron daños a la propiedad privada del mismo modo a la propiedad pública, estas manifestaciones sociales se caracterizaron por lo violentas que resultaron afectando el derecho de la persona individual como a la entidad. (pag.157)

El año pasado, teniendo en cuenta que la protesta social ha causado un terrible impacto significativo de los servicios judiciales de varios departamentos. Esta protesta realizada en contra el gobierno de Dina Baluarte y el congreso a repercutido en el debido funcionamiento el poder judicial.

Ramos (2023) indica que:



“Los manifestantes provocaron el boqueo de carreteras y con ello enfrentamientos, y esto provocó la suspensión de las actividades judiciales de distintas regiones” (pag.78)

Los distintos movimientos sociales van interrumpir en los servicios judiciales esta interrupción de las actividades de las necesidades y respondiendo a circunstancias provocadas por las protestas.

Para Chingay (2021) sostiene que:

“Estos actos de violencia se han podido realizar la afectación los derechos humanos en la protesta y con ello nación las investigaciones judiciales donde debería de intervenir el poder judicial y establecer los acontecimientos” (pag.15)

La reprogramación de las audiencias

Dentro del departamento de Puno, esto en contra del gobierno actual, la institución del poder judicial estuvo obligado a realizar las reprogramaciones de las distintas audiencias.

Corte Superior de Justicia de Puno (2023) indican que:

“El motivo fue por la violencia y el desorden público. Dificultando el acceso a los tribunales donde se puso la integridad de los trabajadores como es de los jueces, abogados y otros participantes” (parr.8)

Las autoridades judiciales ejecutaron los planes de contingencia para así manejar el impacto de las protestas dentro del

sistema justicia, como es la suspensión temporal de los pazos procesales y con ello habilitando mecanismos alternativos y seguir con las audiencias virtuales. (parr.12)

De esta manera el Poder Judicial, reprogramo la audiencia de los casos más urgentes donde la medida actuada para así poder evitar que la violencia siga afectando las fases judiciales.

El retraso con los procesos penales

Debo de mencionar que no se encontró una información de manera específica del tiempo de cómo se retrasó el proceso penal del ilícito de omisión contra la asistencia familiar en el tribunal Penal Unipersonal de llave a lo largo del 2023.

Arcata (2023) menciona que:

“Muchos de los juzgados han podido experimentar los retrasos esto por la reprogramación de sus audiencias y su suspensión temporal esto por las razones de seguridad” (pag.5).

Seguidamente considero lo manifestado por Condori (2021) en su trabajo indica que:

“Los retrasos que se dieron por la intensidad de la protesta social que aconteció en llave, el cual tiene que ver la capacidad del sistema judicial” (parr.23).

2.2.2. Accesibilidad al sistema judicial

2.2.2.1. El bloqueo del poder judicial

Este terrible acontecimiento de las huelgas en la región de Puno, muchos del personal no ingresan a las sedes judiciales por los actos vandálicos.



Para Urquiza (2023) en su trabajo de investigación menciona que:

La sede judicial de Ilave-Collao, donde por las imágenes hace constar que el lugar donde ocurrieron los hechos se encuentra a una hora de la capital de la región, la cual sufrió quemaduras el 9 de enero afectando al Juzgado Penal de Investigación Preparatoria, Juzgado Penal Unipersonal, Juzgado Mixto y un Juzgado de Paz Letrado.
(pag.15)



Seguidamente Benavides (2024) se originó perdida materiales y/o logísticos donde:

“Por los terribles acontecimientos no hay posibilidad a una verificación certera de los expedientes estos fueron cremados donde se habría perdido el 85 por ciento de los expedientes esto en la sede judicial de llave, ya sean casos de familia, penal y civil” (parr.19)

Poder Judicial del Perú (2023) refiere lo siguiente:

Los distintos actos cuestionables dieron origen a la destrucción del material judicial así mismo dañando la estructura judicial, obstaculizando inicialmente a la tramitación de procesos de urgencia social como las pensiones alimenticias, ilícitos a la asistencia familiar. Considerando estos sucesos la presidencia de la corte superior de justicia de Puno con la iniciativa para proteger la seguridad física de jueces, juezas, personal de los órganos judiciales, administrativos y así como los usuarios o usuarias disponiendo el trabajo remoto en las diferentes sedes que fueron afectadas dentro del distrito judicial. (pag.59)

Inseguridad percibida en la asistencia a las audiencias procesales

Dentro del departamento del Perú, aconteció manifestaciones contra el gobierno de la actual presidenta de nuestro país, provocando un impacto en el sistema judicial, como en el órgano Judicial Penal Unipersonal de llave, enfrentando su atención con normalidad esto por la situación de la falta de la asistencia a los procesos judiciales se dio por varias razones:

Rengifo (2023) sostiene que:

Tabla 4

Daños ocasionados por la huelga

Bloqueo de carreteras y vías de acceso	Esto ocasiona que impide que los jueces, así como abogados y las distintas partes involucradas puedan asistir a los tribunales.
Inseguridad y Riesgo	Estos terribles enfrentamientos de los manifestantes y las fuerzas policiales, crearon un contexto inseguro en el avance de las audiencias esto insidían en los actores procesales judiciales no quieren asistir por que sienten un riesgo a la seguridad personal.
Suspensión de actividades judiciales	Esta crítica situación, donde las autoridades judiciales suspenden temporalmente sus actividades para proteger a su personal y los ciudadanos. Efectuando la reprogramación de las audiencias.
Impacto en la movilidad	Esta paralización del transporte no solo afecto a los actores judiciales sino también a los ciudadanos no

	pudiendo mobilizarse en atención a sus notificaciones judiciales
--	--

Nota: perjuicios que acontecieron

2.2.3. Base Legal del ilícito a la omisión de asistencia familiar

Es aquella acción que es considerada como un delito por el conocimiento y la voluntad esto de acuerdo con el CP. Peruano.

Barba y Aleman (2024) sostienen que:

“Es cuando lo han cumplido con el sustento de la pensión alimenticia establecida por un veredicto judicial o un acto de conciliación” (parr.12)

Asi mismo, el Artículo N° 149 del CP indica que el obligado no ha cumplido con el pago de la pensión alimentaria a raíz de esto se genera una responsabilidad jurídica en materia penal.

Por otro lado, este delito mantendrá una pena de cárcel y eso también lo encontramos adecuado en el CP. Señala la prestación en el servicio comunitario de veinticinco jornadas, la reprimenda con el cumplimiento de sanción privativa de la libertad con un alcance de hasta tres años, sin impedimento al mandato judicial.

La administración y su aplicación en la justicia se presenta de modo tardío y engorroso, debido a: una extensa carga procesal, inconvenientes económicos limitados entre otros. Considerando que el delito de omisión debe ser interpuesta en el ámbito civil antes que la parte interesada recurra al procedimiento penal,



teniendo en cuenta lo manifestado esto podría durar un buen tiempo antes que se cumpla con lo ya establecido.

2.3. Marco conceptual

Procedimiento judicial:

Conjunto de distintas acciones desarrollado en un determinado órgano jurisdiccional y la intervención de otras personas.(Pacheco, 2023,parr.8)

Defensa jurídica:

El derecho a la defensa libremente con el acompañamiento legal de su elección.(Carrillo, 2023,parr.39)

Obligación alimenticia:

La obligación se da cuando se omiten los devengues de las prestaciones alimentarias (Bravo, 2024.pag.89)



CAPITULO III

METODOLOGIA DE INVESTIGACION

3.1. Enfoque de investigación

El enfoque cuantitativo bajo la objetividad y la generalización de los resultados, manejando herramientas estadísticas y metodologías ordenadas para la precisión y la replicabilidad de los estudios. Hernández (2014)

3.2. Método de la investigación

Correlacional Cortés y Iglesias (2004), método correlacional se enfoca determinar la relación entre dos o más variables.

3.3. Tipo de investigación

Básico se refiere a estudios que buscan aumentar el conocimiento fundamental sobre un fenómeno sin una aplicación práctica inmediata en mente. Este tipo de investigación se centra en ampliar la comprensión teórica y conceptual de temas específicos. Aranzamendi (2015)

3.4. Nivel de investigación

Descriptivo describir las características de un fenómeno su objetivo principal es proporcionar información detallada y precisa de una situación,



población o evento tal como existe en el momento del estudio. Cortés y Iglesias (2004)

3.5. Diseño de investigación

Diseño no experimental es la falta de manipulación intencionada de las variables a estudiar, solo al fenómeno, analizarlo además será transversal Cortés y Iglesias (2004)

3.6. Población y muestra

3.6.1. Población

Estuvo compuesto por: 13 servidores judiciales

20	Sede Judicial El Collao - Ilave	Jr. Puno N° 224	Juzgado de Paz Letrado	914026907
			Juzgado Mixto, Penal Unipersonal	
			Juzgado Penal de Investigación Preparatoria	

Nota: Listado de datos por distrito judicial

- Juzgado mixto y penal Unipersonal: un juez, secretario civil, técnico, especialista de causas, especialista de Audiencias y asistente de comunicaciones (técnico)
- Juzgado de paz letrado: un Juez, secretario y Técnico judicial.
- Juzgado de Investigación Preparatoria: un juez, Especialista de causas.
- 2 notificadores uno en penal y otro en civil
- 1 personal de seguridad



- 1 personal de limpieza

Población:

La población se encuentra conformado por abogados Colegiados en la Ciudad de Puno, donde se detalla lo siguiente:

- Abogados hábiles: 7290
- Abogados no hábiles: 1093
- Total, de abogados: 8383

Criterios de exclusión

- Abogados no hábiles
- Abogados Civilistas
- Abogados Laboralistas
- Abogados se encuentran laborando en entidades del Estado

Criterios de inclusión

- Abogados hábiles
- Abogados litigantes Penalistas

De acuerdo al criterio exclusión e inclusión se obtuvo un total de 3850 abogados penalistas litigantes con colegiatura habilitada de la ciudad de Puno.



3.6.2. Muestra

Se aplicó el muestreo no probabilístico aleatorio a 3850 abogados penalistas litigantes con colegiatura habilitada de la ciudad de Puno.

N: indica el tamaño de la población, siendo este 3850.

De manera que, se obtiene una muestra de 95 abogados litigantes penalistas con colegiatura habilitada, a quienes se aplicó el cuestionario.

Quienes se encuentran en el Departamento de Puno.

3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.7.1. Técnicas de la investigación

Se utilizó la encuesta, una técnica que permite al investigador recopilar datos de manera organizada.

3.7.2. Instrumentos de la investigación

Se implementó el cuestionario precodificado en la tesis correspondiente, un documento caracterizado por estar compuesto de preguntas diseñadas para recopilar la información necesaria.

3.8. Validez y confiabilidad del instrumento de investigación

3.8.1. Validación de los instrumentos

La validez del instrumento, se implementó el método de juicio de expertos, el cual implica la revisión y validación por especialistas en el área relevante Robles y Carmen, (2015). Este método fue utilizado para asegurar que el contenido, el formato y las características del instrumento sean adecuados y reflejen con precisión el concepto que se desea medir.



3.8.2. Recogida de datos

La recopilación de datos se realizó mediante encuestas utilizando un cuestionario pre-codificado dirigido. 13 servidores Judiciales.

Seguidamente se aplicó una encuesta para 95 abogados litigantes habilitados, se empleó el software estadístico SPSS. Además, el análisis estadístico se fundamentó en la prueba de Chi-cuadrado, lo que permitió explorar posibles relaciones entre las variables estudiadas.

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1 Presentación

Después de recopilar la información de la encuesta, se realizó un análisis, utilizando el software SPSS. Este análisis facilitó la creación de tablas y gráficos que ofrecieron una representación visual clara de los datos recopilados. Además, se realizó la interpretación de estas tablas y gráficos,

4.2 Análisis e Interpretación de Resultados

Tabla 5.

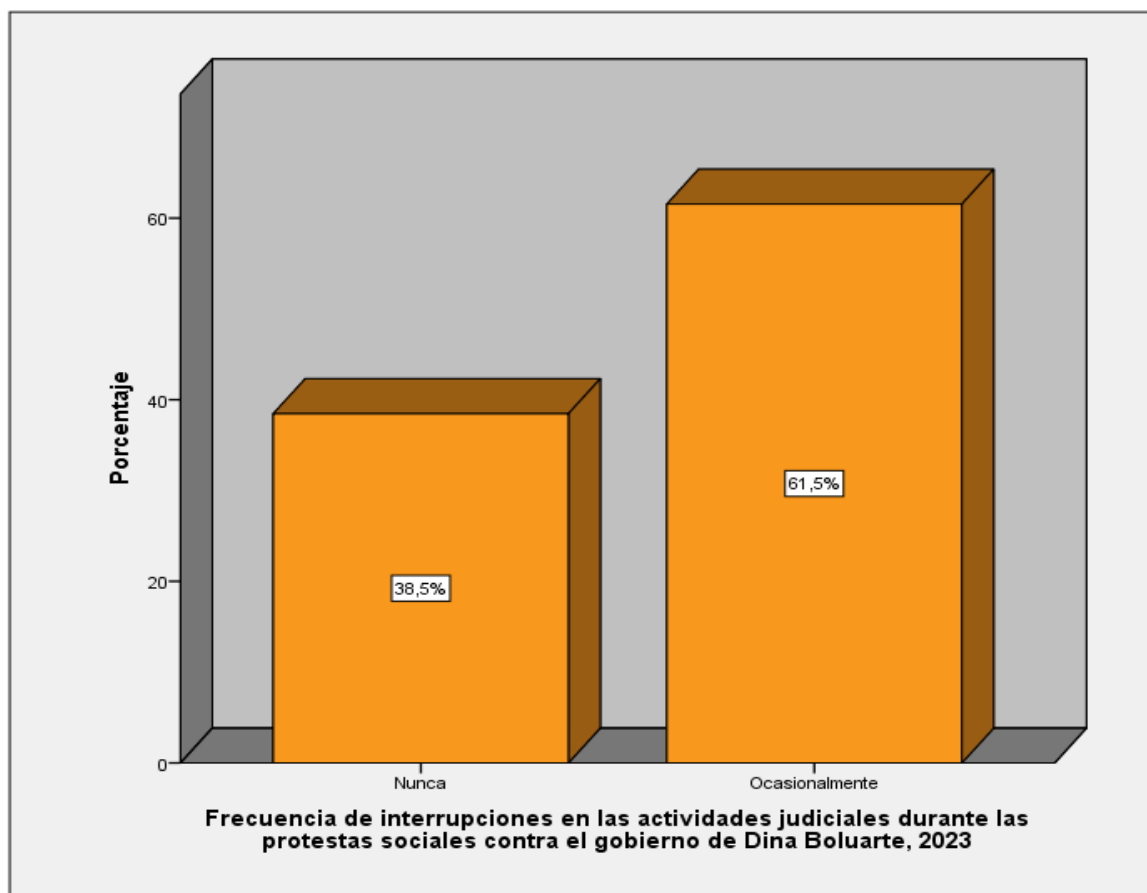
Frecuencia de interrupciones en las actividades judiciales durante las protestas sociales contra el gobierno de Dina Boluarte, 2023

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Nunca	5	38,5	38,5	38,5
Válido	Ocasionalmente	8	61,5	61,5	100,0
	Total	13	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 1.

Frecuencia de interrupciones en las actividades judiciales durante las protestas sociales contra el gobierno de Dina Boluarte, 2023



Nota: Encuesta desarrollada

INTERPRETACIÓN Nº1

En relación al integrante realizado a los servidores judiciales Durante las protestas sociales acontecidas en contra del gobierno de Dina Boluarte,2023 ¿Con que frecuencia se vieron interrumpidas las actividades judiciales en su juzgado? Donde respondieron que un 61,5% (8) ocasionalmente fueron interrumpidas las actividades laborales judicialmente y seguidamente el 38,5% (5) sostuvieron que nunca tuvieron interrupciones en sus actividades judiciales.

Tabla 6.

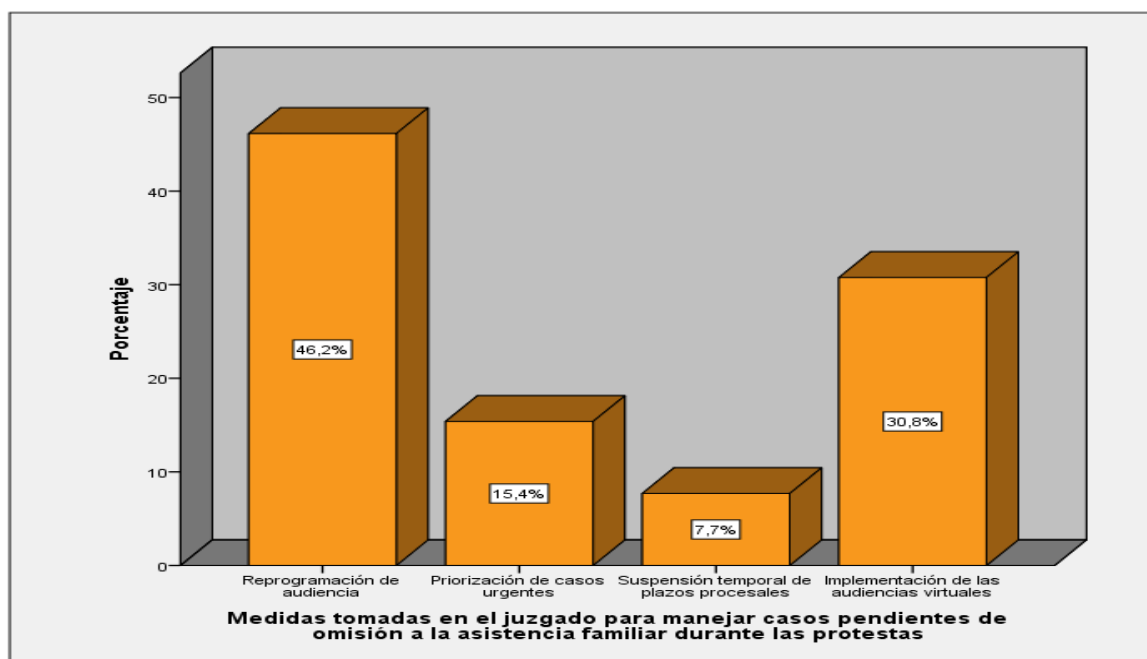
Medidas tomadas en el juzgado para manejar casos pendientes de omisión a la asistencia familiar durante las protestas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Reprogramación de audiencia	6	46,2	46,2	46,2
Priorización de casos urgentes	2	15,4	15,4	61,5
Suspensión temporal de plazos procesales	1	7,7	7,7	69,2
Implementación de las audiencias virtuales	4	30,8	30,8	100,0
Total	13	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 2.

Medidas tomadas en el juzgado para manejar casos pendientes de omisión a la asistencia familiar durante las protestas



Nota: Encuesta desarrollada

INTERPRETACIÓN N°2

Teniendo en cuenta la opinión realizada y obtenida por la aplicación de la encuesta bajo la interrogante ¿Qué medidas tomo en su juzgado para manejar los casos pendientes del delito de omisión a la asistencia familiar durante las protestas? Se obtuvo que un 46,2% (6) realizaron la reprogramación de sus audiencias, seguidamente el 30,8% (4) realizaron o tomaron en cuenta el realizar sus audiencias de manera virtual, por otro lado, un 15,4% (2) indicaron que una de las medidas es adaptada que fue la priorización de casos urgentes y para finalizar el 7,7% (1) indico que tomo la medida de suspender temporalmente los plazos procesales.

Tabla 7.

Impacto de las protestas en la imparcialidad del proceso judicial en casos de omisión de asistencia familiar

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si, significativamente	8	61,5	61,5	61,5
Válido Si, en cierta medida	5	38,5	38,5	100,0
Total	13	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 3.

Impacto de las protestas en la imparcialidad y efectividad del proceso judicial en casos de omisión de asistencia familiar

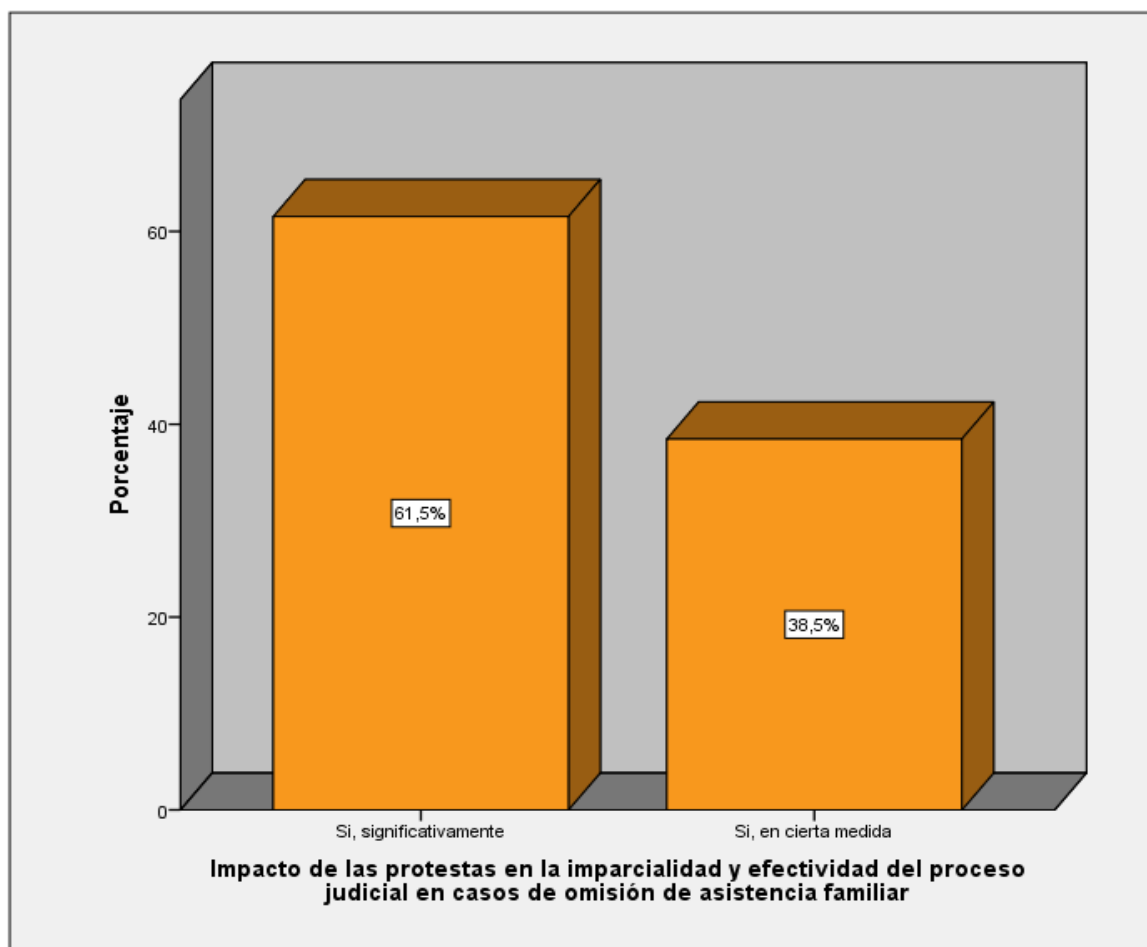


Figura 3.

Nota: Encuesta desarrollada

INTERPRETACIÓN Nº 3

Obtuvimos la opinión de los servidores judiciales encuestados donde respondieron a la pregunta ¿considera que las protestas afectaran la imparcialidad o la efectividad del proceso judicial en casos de omisión de asistencia familiar? Donde se pudo obtener datos el 61,5% (8) indicaron que sí, significativamente provocan la imparcialidad del proceso judicial. Se tuvo en cuenta que el 38,5% (5) también respondieron indicando que si, en cierta medida estas protestas o conflictos sociales afectan la imparcialidad y la efectividad que debería tener el proceso judicial de omisión de asistencia familiar.

Tabla 8.

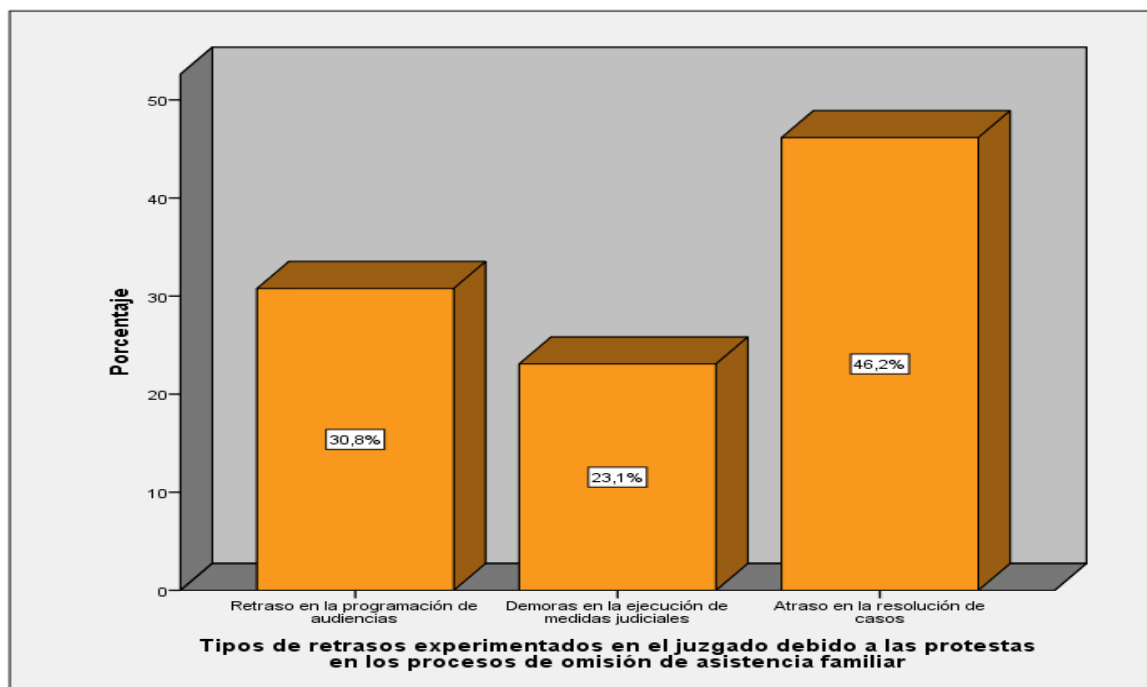
Tipos de retrasos experimentados en el juzgado debido a las protestas en los procesos de omisión de asistencia familiar

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Retraso en la programación de audiencias	4	30,8	30,8	30,8
Demoras en la ejecución de medidas judiciales	3	23,1	23,1	53,8
Atraso en la resolución de casos	6	46,2	46,2	100,0
Total	13	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 4.

Tipos de retrasos experimentados en el juzgado debido a las protestas en los procesos de omisión de asistencia familiar



Nota: Encuesta desarrollada

INTERPRETACIÓN Nº 4

Los encuestados respondieron a la interrogante ¿Qué tipo de retrasos experimento su juzgado en los procesos relacionados con la omisión de asistencia familiar debido a las protestas? Donde se puede mencionar el 46,2% (6) el tipo de retraso que percibió fue el atraso en la resolución de casos, seguidamente un 30,8% (4) sostuvieron que el retraso en la programación de audiencias, finalmente 23,1% (3) otro tipo de retraso que menciona su alternativa en la demora en la ejecución de medidas judiciales

Tabla 9.

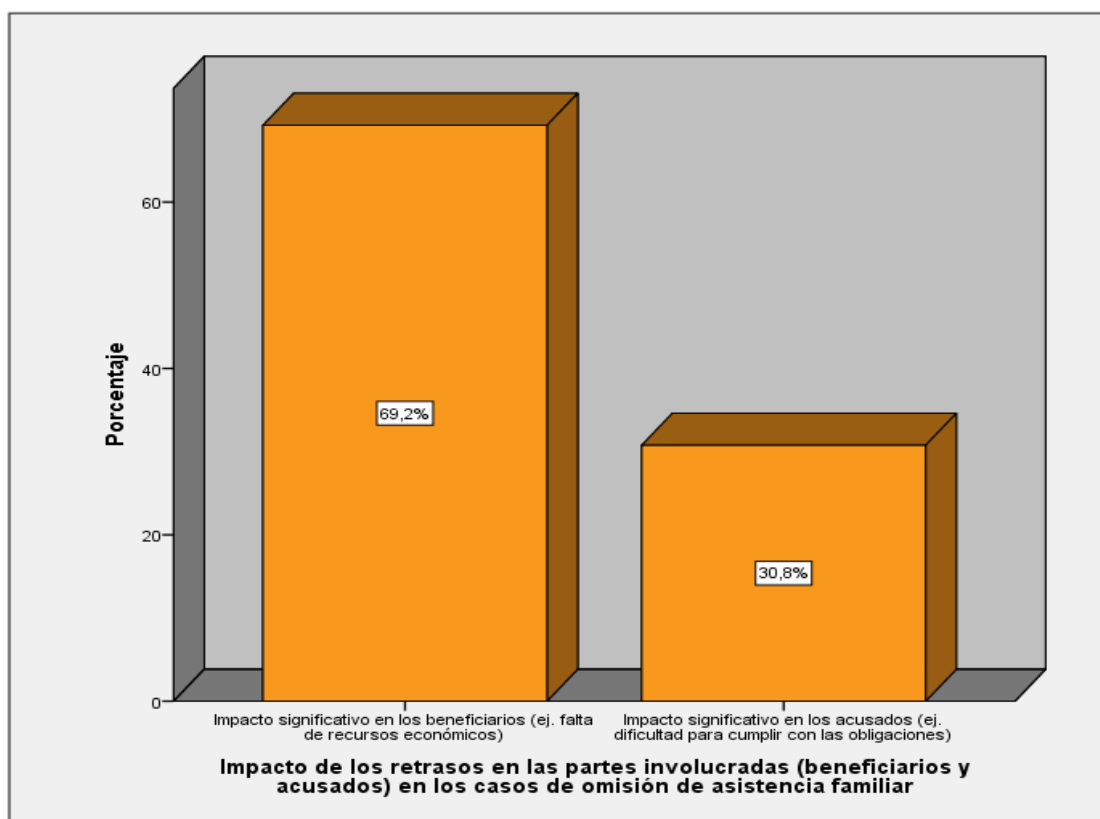
Impacto de los retrasos en las partes involucradas (beneficiarios y acusados) en los casos de omisión de asistencia familiar

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Impacto significativo en				
los beneficiarios (ej. falta de recursos económicos)	9	69,2	69,2	69,2
Válido Impacto significativo en				
los acusados (ej. dificultad para cumplir con las obligaciones)	4	30,8	30,8	100,0
Total	13	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 5.

Impacto de los retrasos en las partes involucradas (beneficiarios y acusados) en los casos de omisión de asistencia familiar



Nota: Encuesta desarrollada

INTERPRETACIÓN N°5

Continuando con el análisis de la tabla encontramos la opinión de los servidores judiciales esto en relación a la pregunta ¿Cómo cree que estos retrasos impactaron a las partes involucradas (beneficiarios y acusados) en los casos de omisión de asistencia familiar? Donde un 69,2% (9) estos retrasos han provocado un Impacto significativo en los beneficiarios (ej. falta de recursos económicos) afectando el bien jurídico del menor para el desarrollo y bienestar. Por otro lado, se encontró que un 30,8% (4) Impacto significativo en los acusados (ej. dificultad para cumplir con las obligaciones)

Tabla 10.

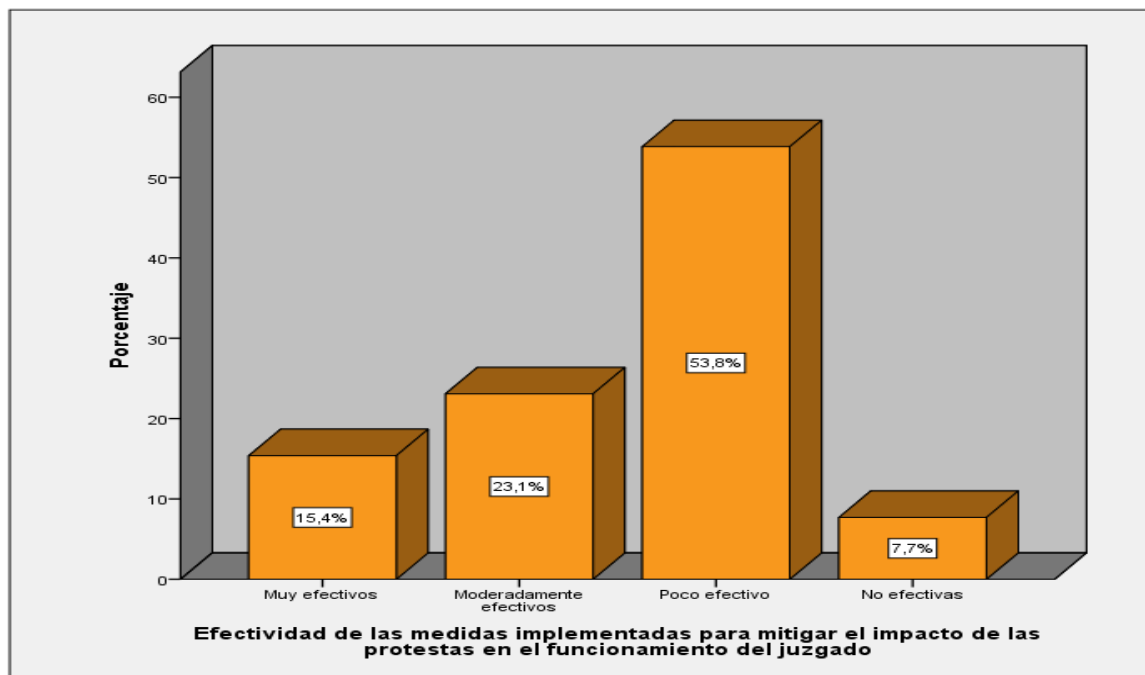
Efectividad de las medidas implementadas para mitigar el impacto de las protestas en el funcionamiento del juzgado

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy efectivos	2	15,4	15,4	15,4
Moderadamente efectivos	3	23,1	23,1	38,5
Poco efectivo	7	53,8	53,8	92,3
No efectivas	1	7,7	7,7	100,0
Total	13	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 6.

Efectividad de las medidas implementadas para mitigar el impacto de las protestas en el funcionamiento del juzgado



Nota: Encuesta desarrollada

INTERPRETACIÓN N°6

Teniendo en cuenta la interrogante realizada ¿Qué tan efectivas fueron las medidas implementadas para mitigar el impacto de las protestas en el funcionamiento del juzgado? Los servidores judiciales mencionaron que 53,8% (7) sostuvieron que las medidas aplicadas fueron poco efectivos, seguidamente tenemos un 23,1% (3) las medidas implementadas fueron moderadamente efectivos, y el 15,4% (2) las medidas que se aplico si fueron muy efectivos para mitigar el impacto de los conflictos y finalmente el 7,7% (1) indicaron que las medidas aplicadas no son efectivas.

Tabla 11.

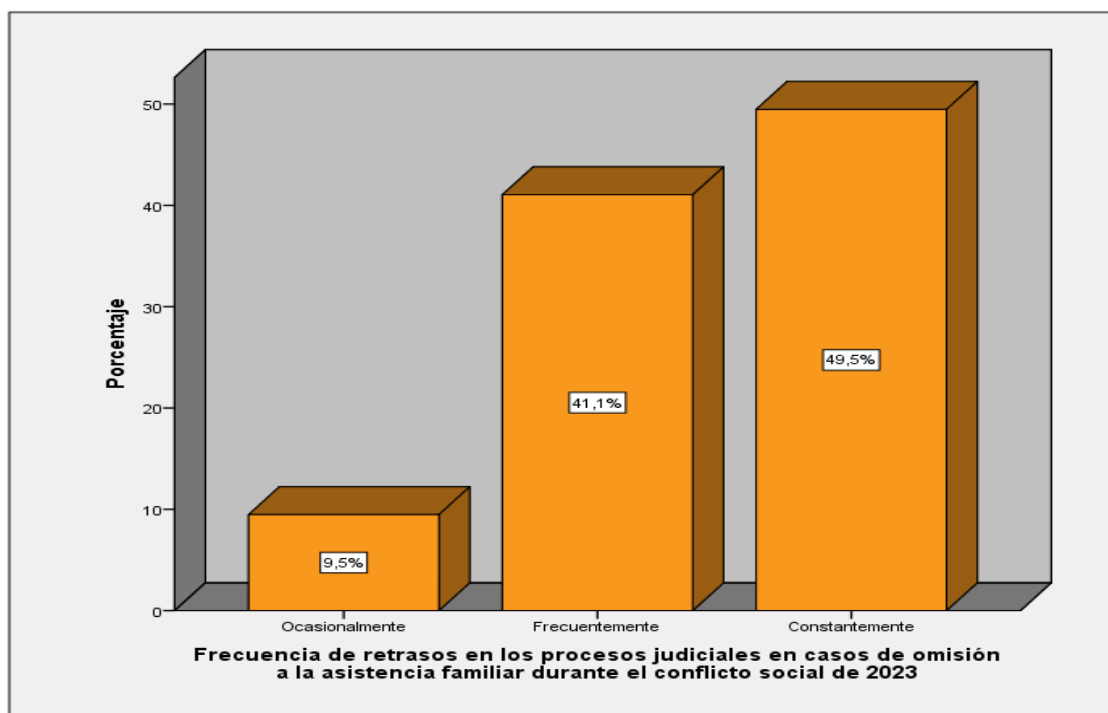
Frecuencia de retrasos en los procesos judiciales en casos de omisión a la asistencia familiar durante el conflicto social de 2023

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ocasionalmente	9	9,5	9,5	9,5
Frecuentemente	39	41,1	41,1	50,5
Constantemente	47	49,5	49,5	100,0
Total	95	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 7.

Frecuencia de retrasos en los procesos judiciales en casos de omisión a la asistencia familiar durante el conflicto social de 2023



Nota: Encuesta desarrollada

INTERPRETACIÓN N°7

Ahora bien, esta pregunta está relacionado para los abogados litigantes quienes respondieron ¿con qué frecuencia se vieron retrasados los procesos judiciales en los casos de omisión a la asistencia familiar que usted manejó? Se pudo encontrar que un 49,5% (47) de los abogados se vieron constantemente afectados en el retraso del proceso, seguidamente un 41,1% (39) sostuvieron que de manera frecuente tuvieron que retrasos en sus procesos judiciales *omisión a la asistencia familiar* durante el conflicto social de 2023 y finalmente se encontró que 9,5% (9) indicaron que ocasionalmente tuvieron retrasos en sus procesos en los casos de omisión a la asistencia familiar durante el conflicto social.

Tabla 12.

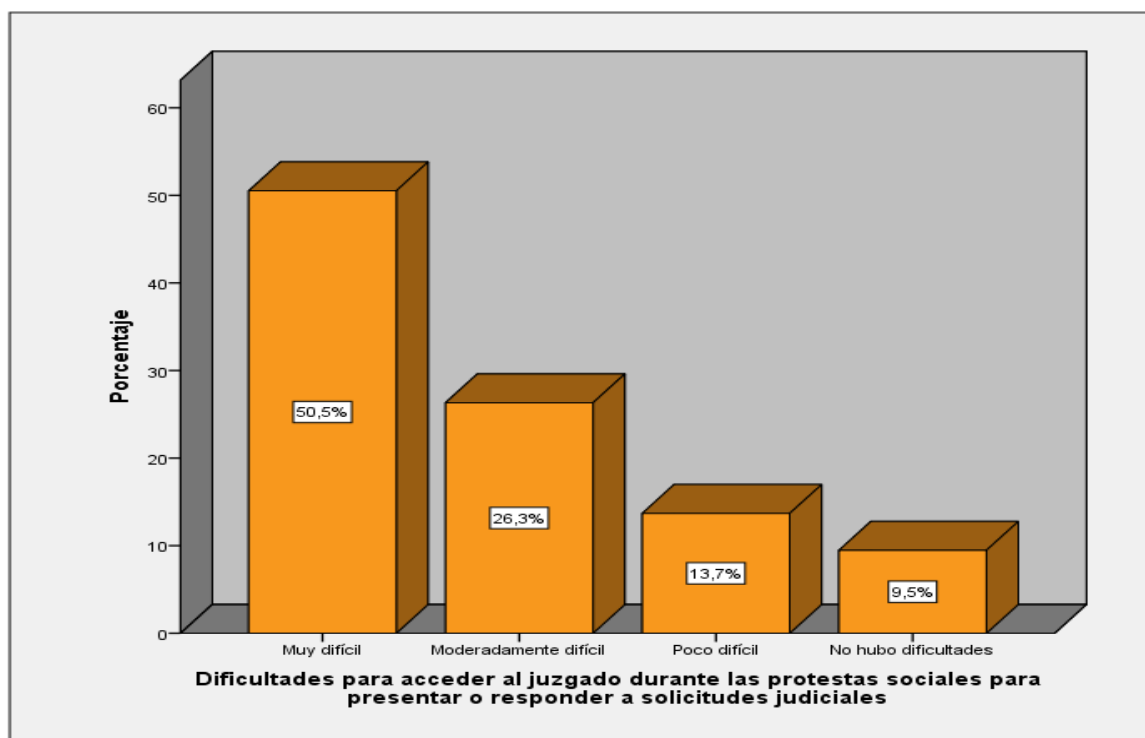
Dificultades para acceder al juzgado durante las protestas sociales para presentar o responder a solicitudes judiciales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy difícil	48	50,5	50,5	50,5
Moderadamente difícil	25	26,3	26,3	76,8
Válido Poco difícil	13	13,7	13,7	90,5
No hubo dificultades	9	9,5	9,5	100,0
Total	95	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 8.

Dificultades para acceder al juzgado durante las protestas sociales para presentar o responder a solicitudes judiciales



Nota: Encuesta desarrollada

INTERPRETACIÓN N°8

Teniendo en cuenta la interrogante ¿Qué tan difícil fue acceder al juzgado durante las protestas sociales para presentar o responder a solicitudes judiciales? Los abogados encuestados respondieron y se pudo encontrar que 50,5% (48) indican que fue muy difícil el poder acceder al juzgado por estos conflictos sociales acontecidos, seguidamente un 26,3% (25) sostuvieron que moderadamente difícil fue acceder al juzgado para proseguir con el proceso judicial, el 13,7% (13) de abogados indicaron que les fue poco difícil el acceder al juzgado y finalmente un 9,5% (9) no tuvo dificultades.

Tabla 13.

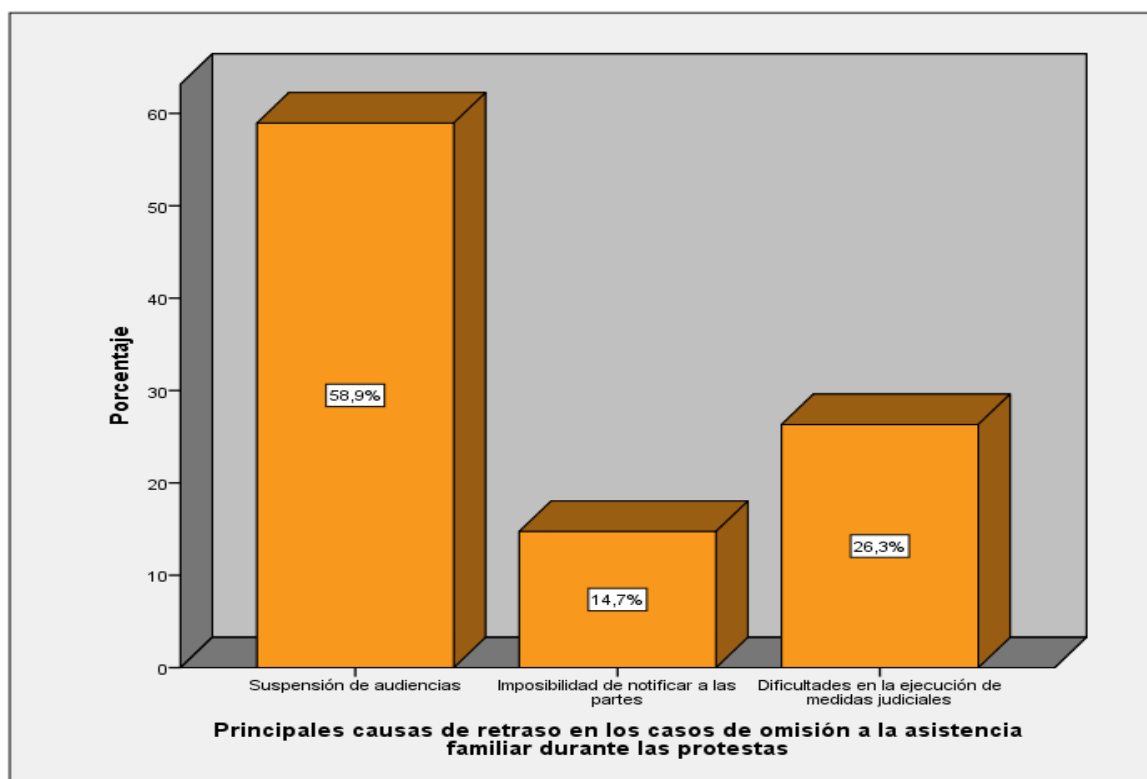
Principales causas de retraso en los casos de omisión a la asistencia familiar durante las protestas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Suspensión de audiencias	56	58,9	58,9	58,9
Imposibilidad de notificar a las partes	14	14,7	14,7	73,7
Válido Dificultades en la ejecución de medidas judiciales	25	26,3	26,3	100,0
Total	95	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 9.

Principales causas de retraso en los casos de omisión a la asistencia familiar durante las protestas



Nota: Encuesta desarrollada

INTERPRETACIÓN N°9

En su trabajo que realizan los abogados pasaron por distintas situaciones ellos fueron encuestas bajo la interrogante ¿Cuáles fueron las principales causas de retraso en los casos de omisión a la asistencia familiar durante las protestas? Y se pudo encontrar información donde un 58,9% (56) una de las principales causas de retraso fue la suspensión de audiencias en sus casos de omisión a la asistencia familiar, por otro lado, el 26,3% (25) otras de las causas fue las Dificultades en la ejecución de medidas judiciales y para finalizar un 14,7% (14) fue por Imposibilidad de notificar a las partes.

Tabla 14.

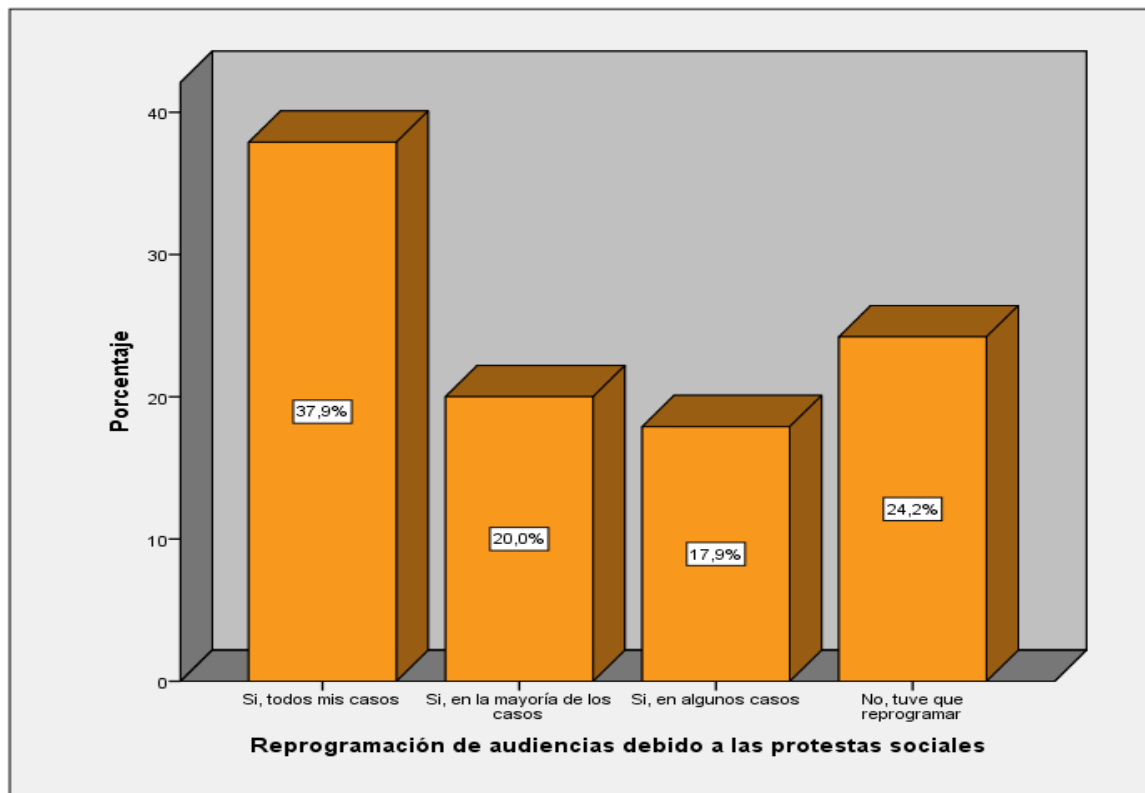
Reprogramación de audiencias debido a las protestas sociales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si, todos mis casos	36	37,9	37,9	37,9
Si, en la mayoría de los casos	19	20,0	20,0	57,9
Si, en algunos casos	17	17,9	17,9	75,8
No, tuve que reprogramar	23	24,2	24,2	100,0
Total	95	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 10.

Reprogramación de audiencias debido a las protestas sociales



Nota: Encuesta desarrollada

INTERPRETACIÓN Nº 10

La participación de los encuestados los abogados litigantes respondió a la interrogante ¿Tuvo que reprogramar audiencias debido a las protestas sociales? Donde se tuvo en cuenta el 37,9% (36) en relación a la reprogramación indicaron que Si, todos mis casos, seguidamente un 24,2% de la opinan de los abogados sostuvieron que No, tuve que reprogramar, Por otro lado, se encontró que un 20,0% (19) indicaron que Si, en la mayoría de los casos tuvieron que reprogramar las audiencias de los casos de omisión a la asistencia familiar y un 17,9% (17) sostuvieron Si, en algunos casos tuvieron que ser reprogramados.

Tabla 15.

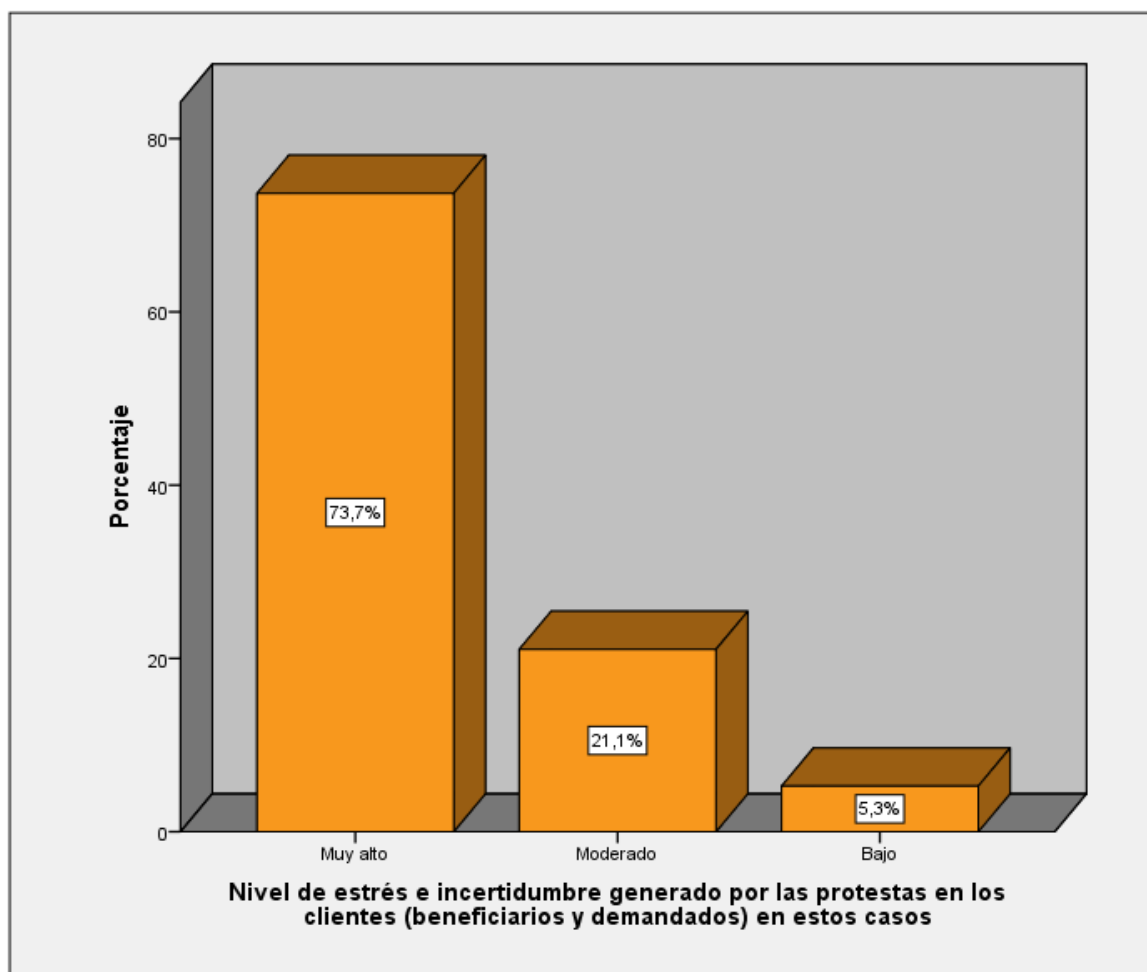
Nivel de estrés e incertidumbre generado por las protestas en los clientes beneficiarios y demandados

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy alto	70	73,7	73,7	73,7
Moderado	20	21,1	21,1	94,7
Bajo	5	5,3	5,3	100,0
Total	95	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 11.

Nivel de estrés e incertidumbre generado por las protestas en los clientes (beneficiarios y demandados) en estos casos



Nota: Encuesta desarrollada

Interpretación N° 11

Los abogados que fueron encuestados mencionaron bajo la interrogante ¿Cómo calificaría el nivel de estrés e incertidumbre generado por las protestas en sus clientes (beneficiarios y demandados) en estos casos? A esta interrogante respondieron que 73,7% (70) sostuvieron que el nivel de estrés en sus patrocinados es muy alto, seguidamente un 21,1% (20) indicaron que el estrés percibido es moderado y finalmente el 5,3% (5) el nivel percibido de estrés en las partes es bajo.

Tabla 16.

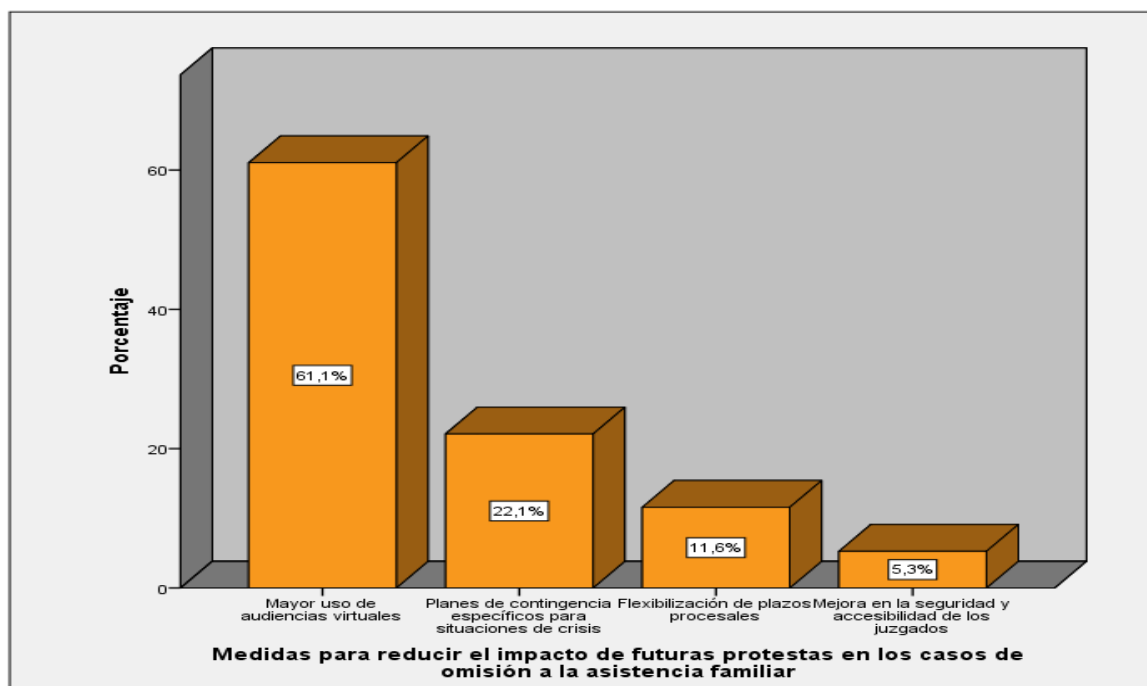
Medidas para reducir el impacto de futuras protestas en los casos de omisión a la asistencia familiar

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Mayor uso de audiencias virtuales	58	61,1	61,1	61,1
Planes de contingencia específicos para situaciones de crisis	21	22,1	22,1	83,2
Válido Flexibilización de plazos procesales	11	11,6	11,6	94,7
Mejora en la seguridad y accesibilidad de los juzgados	5	5,3	5,3	100,0
Total	95	100,0	100,0	

Nota: Encuesta desarrollada

Figura 12.

Medidas para reducir el impacto de futuras protestas en los casos de omisión a la asistencia familiar



Nota: Encuesta desarrollada



INTERPRETACIÓN Nº12

Se realizó una encuesta aplicada a los abogados litigantes donde ellos respondieron al interrogante ¿Qué medidas podrían implementarse para reducir el impacto de futuras protestas en los casos de omisión a la asistencia familiar? Respondieron y se pudo encontrar que un 61,1% (58) una de las medidas que se debería aplicar es el mayor uso de audiencias virtuales, seguidamente un 22,1% de los abogados mencionan que otra medida de prevención sería Planes de contingencia específicos para situaciones de crisis, seguidamente un 11,6% (11) indicaron que otra medida para reducir el impacto de la protesta sería Flexibilización de plazos procesales, finalmente un 5,3% (5) otras de las medidas para reducir de los impactos de los futuras protestas en los casos de omisión a la asistencia familiar será el mejorar en la seguridad y accesibilidad de los juzgados.



CONCLUSIONES

PRIMERA: Se logró determinar como el conflicto social incide en el desarrollo del procedimiento judicial del delito de omisión a la asistencia familiar, juzgado penal unipersonal provincial el Collao, Ilave, 2022-2023. Las protestas sociales, bloqueos de carreteras y restricciones de movilidad perturbaron las actividades judiciales ocasionalmente un 61,5%, afectando el apersonamiento legal de las partes en un 50,5%, lo que generó la reprogramación de audiencias en la mayoría de casos de un 20% y en la totalidad de un 37,9%, la dilación de los plazos procesales y el incumplimiento de las medidas judiciales constantemente de un 49,5%. Como consecuencia, la prolongación y la poca efectividad de las medidas implementadas (53,8%) de estos procesos impactó negativamente en los derechos de los beneficiarios al nivel de estrés e incertidumbre de 73,7% en la asistencia familiar, generando una percepción de ineficacia en la administración de justicia y agravando la situación de vulnerabilidad de las personas afectadas.

SEGUNDA: Se pudo indicar que tipo de retraso presentó el juzgado penal unipersonal provincial el Collao, Ilave y su incidencia en el proceso del delito de omisión de asistencia familiar debido a la protesta social-2023. En los procesos por omisión de asistencia familiar debido a las protestas sociales que afectaron la región. Estos retrasos se manifestaron principalmente en la reprogramación constante de audiencias con un 30,8%, la demora en la emisión de resoluciones con un 46,2% y el incumplimiento de los plazos



procesales establecidos de 23,1%. La incidencia de estos retrasos por suspensión de audiencias 58,9%, impactó negativamente en la eficacia del sistema judicial.

TERCERA: Se alcanzó Determinar como la accesibilidad al juzgado penal unipersonal provincial el Collao, Ilave durante el conflicto social 2023, perturbo el apersonamiento legal en los casos del delito de omisión de asistencia familia. se vio gravemente perturbada en la imparcialidad significativamente en un 61,5%, lo que impactó directamente en el apersonamiento legal de las partes involucradas en los casos de omisión de asistencia familiar significativamente de los beneficiarios un 69,2%, el impacto significativo en los acusados de un 30,8%, las medidas tomadas por el juzgado como la audiencia virtual solo ascendio un 30,8% y la reprogramación de audiencias de un 46,2%, ya que la falta de resolución oportuna en los casos perjudicó el cumplimiento de las medidas judiciales, prolongando el tiempo sin recibir el apoyo necesario.



RECOMENDACIONES

- PRIMERA:** Se recomienda al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, realizar el fortalecimiento del apoyo a familias afectadas por la protesta que tengan procesos judiciales víctimas entre mujeres e infantes que dependen de la asistencia familiar, especialmente en el transcurso del conflicto social, asegurando que cuenten con los recursos necesarios mientras los procesos judiciales se ven retrasados.
- SEGUNDA:** Se recomienda al Poder Judicial, implementar planes de contingencia para zonas vulnerables a conflictos sociales, del mismo modo la implementación de materiales electrónicos para fácil acceso a las partes sin tener que arriesgarse al conflicto, así como la creación de unidades móviles judiciales que puedan desplazarse a áreas rurales donde el acceso sea difícil.
- TERCERA:** Se recomienda al gobierno Regional y Locales colaborar en la restauración y mejora de la infraestructura judicial en zonas afectadas por las protestas violentas, asegurando que los juzgados estén equipados para manejar situaciones de crisis y que cuenten con medios alternativos de comunicación y acceso (como la tecnología digital) cuando el acceso físico se vea afectado.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ancco, R. (2023). Los conflictos sociales en la region Puno y sus efectos en la seguridad nacional. *Revista de Ciencia e Investigacion En Defensa*, 56–67.
<https://recide.caen.edu.pe/index.php/recide/article/view/140/157>
- Aranzamendi Ninacondor, L. (2019). *Investigación Jurídica de la ciencia y el conocimiento científico* (EDITORA JURÍDICA GRIJLEY (ed.); segunda ed).
- Arcata, F. (2023). *Incumplimiento de pago de pension alimenticia y la efectacion del interes superior del niño en la provincia de Collao-Ilave-2022* (Vol. 1) [(tesis pregrado)].
http://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC/513/Franklin_ARCAT_A_MAMANI.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Barba, N., & Aleman, G. (2024). *Interés superior del niño y el delito a la omisión a la asistencia familiar, Tumbes 2023* [(tesis pregrado)].
<https://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/65131/TESIS - ALEMÁN AGUAYO - BARBA HIDALGO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Benavides, K. (2024). *Aplicación de las audiencias públicas, en la imparcialidad de los jueces penales, del distrito judicial de Tumbes, 2022* [(tesis pregrado)].
<https://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/65203/TESIS - BENAVIDES ALVAREZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bermudez, M. (2023). Límites en la construcción de una justicia social en el Perú. *Revista Analisis Juridico-Politico*, 5(9), 1–22.
<file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet->



LimitesEnLaConstruccionDeUnaJusticiaSocialEnElPeru-8771038.pdf

Bravo, N. (2024). *La despenalización del delito de omisión a la asistencia familiar como factor eficaz en la política criminal en el Perú* [(tesis pregrado)].

https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/7434/1/TL_BravoSalazarNemecio.pdf

Carrillo, J. (2023). *Uso de comites especiales para mitigar conflictos de interes en el directorio en las transacciones conflictivas* [(tesis maestria)].

https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/20465/T018_74303478_T%28CARRILLO CAMA JUAN DIEGO%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Castro, F. (2022). Mediación comunitaria como bienestar social y generadora de paz en conflictos sociales. *Revista Politica*, 8(16), 152–174.

<https://www.scielo.org.mx/pdf/pgc/v8n16/2395-8448-pgc-8-16-156.pdf>

Ccama, S. (n.d.). *Factores de la violencia intrafamiliar*. HSB Noticias.Com.

Chingay, C. (2021). *Evasión Tributaria Y Su Incidencia Sobre La Recaudación Del Impuesto Predial En La Municipalidad Provincial De Hualgayoc, Cajamarca 2020* [(tesis maestria)]. In *Gestión empresarial y emprendimiento*. chrome-

[extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclclefindmkaj/https://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/4180/CONTABILIDAD - Claudia Jenifer Tenazona Sánchez %26 Estéfany Torres Leveaú.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/4180/CONTABILIDAD%20-%20Claudia%20Jenifer%20Tenazona%20S%C3%A1nchez%20Est%C3%A9fany%20Torres%20Levea%C3%BA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Choque, J. (2023). *Conflictos sociales y el desarrollo económico en la ciudad de Juliaca, Puno año 2023* [(tesis maestria)].



https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/124105/Choque_RJR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2023). Situación de Derechos Humanos en Perú en el contexto de las protestas sociales. In libertad (Ed.), *OAS Cataloging-in-Publication Data* (2da edicio).

<https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2023/05/Situacion-derechos-humanos-en-Peru-contexto-protestas-sociales-LPDerecho.pdf>

Condori, W. (2021). *Delitos de omisión de asistencia alimentaria en tiempos de pandemia covid-19 en el distrito de Ilave-Puno en los años 2020-2021*

[(tesis maestría)]. <http://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC/4523>

Córdova López, O. (2017). La Violencia Económico y/o Patrimonial contra las Mujeres en el ámbito familiar. *Revista Del Instituto de La Familia Facultad de Derecho*, 39–58.

Corte Superior de Justicia de Puno. (2023). *RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2023-P-CSJPU-PJ.*

<https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/bca887804d607f02acc5bddd50fa768f/RESOLUCION+ADMINISTRATIVA-000652-2023-P-CSJPU.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=bca887804d607f02acc5bddd50fa768f>

Cortés-Cortés, M. E., & Iglesias-León, M. (2004). Generalidades sobre Metodologías de la Investigación. *Universidad Autónoma Del Carmen*, 105.

Cortés Cortés, M. E., & Iglesias León, M. (2004). *Generalidades sobre Metodología de la Investigación* (A. Polkey Gómez (ed.); Primera ed).

Cuya, C., Garcia, G., & Salas, A. (2019). *Análisis de los conflictos sociales que tuvieron como hecho generador el incumplimiento de las obligaciones*



- sociales comprometidas por las empresas que desarrollan actividades de gran y mediana minería con las comunidades y poblaciones de su entorno: prop* [(tesis pregrado)]. [http://hdl.handle.net/10757/623866%0Ainfo:eu-repo/semantics/masterThesis%0ACuya Bustamante, Cinthya Dora; García Muñoz Najar, Gonzalo; Salas Zevallos, Arturo%0ABustamante, C., Dora, C., Najar, G. M., & Zevallos, S. \(2018\). Análisis de los conflictos socia](http://hdl.handle.net/10757/623866%0Ainfo:eu-repo/semantics/masterThesis%0ACuya Bustamante, Cinthya Dora; García Muñoz Najar, Gonzalo; Salas Zevallos, Arturo%0ABustamante, C., Dora, C., Najar, G. M., & Zevallos, S. (2018). Análisis de los conflictos socia)
- Defensoria del Pueblo. (2022). *Intervencion de la defensoria del pueblo en conflictos sociales*. http://www.defensoria.gob.pe/areas_te
- Díaz, J. (2019). El rol del Estado peruano en la gestión de los conflictos sociales. *Investigaciones Sociales*, 22(18), 247–261.
file:///C:/Users/HP/Downloads/rinvestigacion,+InvSoc+22-42_a016_diaz.pdf
- Dueñas, J. (2023). *Causas que impiden una efectiva aplicación del código penal respecto al delito por omisión a la asistencia familiar. Huancavelica 2021*. [(tesis pregrado)].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/10337/silva_mj.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gavancho, Z., Mamani, R., & Ticona, L. (2023). Conflictos sociales y el poder del estado: desafíos y perfectivas de solucion. *Revista Agustina de Educacion*, 2(2), 81–87.
<https://revistas.unsa.edu.pe/index.php/rae/article/view/115/177>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Del pilar Baptista Lucio, M. (2020). *Metodología de la investigación*. McGraw - Hill.
- Huari, F., & Machado, S. (2022). Vulneración y colisión de los derechos fundamentales en un contexto de protestas sociales y sus consecuencias



- jurídicas en Perú, 2023 [(tesis pregrado)]. In *Universidad Cesar Vallejo*.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/59628/Rios_SJG-Salvador_BDS-SD.pdf?sequence=1
- Mendoza, J. (2022). La inclusion social y el interes superior del niño como derecho humano. *Revista Arbitrada de Ciencias Juridicas*, 7(12), 4–15.
<https://ve.scielo.org/pdf/is/v7n12/2542-3371-is-7-12-4.pdf>
- Molla, E. (2023). *Analisis de la obtencion sostenible de la licencia social en la mineria en el Peru: Los casos de Antamina y Santa Ana* [(tesis pregrado)].
https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/26256/MOLLA_LEON_ESPERANZA_VICTORIA_GLORIA_ANALISIS_OBTENCION.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Moreno, S. (2019). *El Delito De Insasistencia Alimentaria: Un Análisis Teleológico De La Pena* [(tesis maestria)].
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/16627/2019sandramoreno.pdf>
- Pacheco, D. (2023). *La afectacion del derecho de defensa y el procedimiento administrativo disciplinario en una Municipalidad de lima centro 2022* [(tesis pregrado)].
<https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/3015/Pacheco Ramon%2C Dustin Aaron.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pezo, O., Choque, Y., & Calle, D. (2024). Las rutas y dinámicas sociales de las necesidades jurídicas y el acceso a la justicia para la gestión de conflictos en el sur del Perú. *Derecho Global*, 11(26), 201–221.
<http://www.derechoglobal.cucsh.udg.mx/index.php/DG/article/view/713/828>
- Piccini, G. (2019). Conflicto social y actividad turistica en la ciudad de



- Huamanga Region de Ayacucho al 2019 [(tesis pregrado)]. In *Universidad Ricardo Palma*.
- [https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14138/6368/T030_47515999_T Giancarlo Jesús Piccini Leiva.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14138/6368/T030_47515999_T_Giancarlo_Jesús_Piccini_Leiva.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Poder Judicial del Perú. (2023). *Impedimento de acceso a sedes judiciales de Puno*.
- https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/cortesuprema/s_cortes_suprema_home/as_inicio/as_enlaces_destacados/as_imagen_prensa/as_notas_noticias/2023/cs_n-continua-impedimento-acceso-sedes-puno
- Quispe, E. (2021). Corrupción , conflictos y crisis de gobernabilidad democrática en Puno , Perú. *Revistas Científicas Argentinas*, 419–437.
- [https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/37 QUISPE MAMANI Corrupcion conflictos y crisis Puno Peru.pdf](https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/37%20QUISPE%20MAMANI%20Corrupcion%20conflictos%20y%20crisis%20Puno%20Peru.pdf)
- Ramos, F. (2023). *Percepcion de la calidad de sentencias judiciales en Abogados litigantes en procesos civiles,Cusco 2021* [(tesis maestria)].
- https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/6100/Flor_Juan_Tesis_bachiller_2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rengifo, J. (2023). *Obligatoriedad del proceso especial de terminación anticipada en etapa preparatoria e intermedia y su influencia en la celeridad procesal, Huacho – 2022* [(tesis maestria)].
- [https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/7969/Tesis Rengifo-Sotelo.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/7969/Tesis_Rengifo-Sotelo.pdf?sequence=5&isAllowed=y)
- Rivera, L. (2020). Acceso a la justicia el caso de las mujeres en el marco del conflicto armado colombiano [(Tesis maestria)]. In *Acceso a la justicia*.
- <https://doi.org/10.2307/jj.16192265>



- Sanchez, A. (2023). Decisiones juridicas y conflictos sociales perspectiva desde la teoria comunicacional del derecho. *Revista Decisiones Juridicas*, 54(9), 203–229.
[https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/203148/rodricoronel%20C Millars _PARA WEB_ 54_2023_1-204-230.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/203148/rodricoronel%20C%20Millars_PARA_WEB_54_2023_1-204-230.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Sanchez, C., Neira, I., & Espinoza, C. (2022). Influencia del área de relaciones comunitarias en la responsabilidad social y en la prevención de conflictos sociales mineros. *Revista Revoluciones*, 4(10), 35–47.
<https://doi.org/10.35622/j.rr.2022.010.004>
- Silva, J. (2020). *Factores que condicionan la aplicacion de la acusacion directa en los procesos de omision a la asistencia familiar tramitados en la ciudad de tarapoto durante en el periodo 2019* [(tesis pregrado)].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/10337/silva_mj.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Solano, J. (2023). El derecho a la protesta y los mecanismos de represión estatal en el Perú. *Revista Pensamiento Penal*, 23(20), 1–13.
<https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/rgr.pdf>
- Urquizo, k. (2023). *Los Efectos de La Pandemia en Las Actuaciones Judiciales: Desnaturalización Del Principio de Publicidad Procesal en el Desarrollo de Audiencias Virtuales* [(tesis maestria)].
https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/27459/URQUIZO_COA_KAROLAY_EFECTOS_PANDEMIA_ACTUACIONES.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Valencia, S. (2022). *Estrategias de persuasión y su incidencia en las*



sentencias penales : caso Aymarazo [(tesis profesional)].

https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/12412/2/IV_FDE_312_TE_Valencia_Franco_2022.pdf

Vargas, M. (2021). Pensiones de alimentos. Algunas razones para explicar el fenómeno del incumplimiento. *Revista de Derecho Universidad de Concepcion*, 250(24), 219–258. <https://doi.org/10.29393/RD250-6PAMP20006>

Vera, E. (2023). Estallido social en Puno. Entre la crisis política y el reconocimiento etnocultural. *Dossier*, 43(34), 43–64. <http://www.scielo.org.pe/pdf/dds/n12/2617-2283-dds-12-43.pdf>

Vergaray, A. (2022). *Los medios periodísticos en conflictos sociales en Perú* [(tesis maestría)]. https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/660776/Zambrano_VS.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Zapata, S. (2019). *Violencia económica poco visible siempre presente*. Observatorio Nacional de La Violencia Contra Las Mujeres y Los Integrantes Del Grupo Familiar.



ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Título			
EL CONFLICTO SOCIAL Y SU INCIDENCIA EN EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL DEL DELITO DE OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR, JUZGADO PENAL UNIPERSONAL PROVINCIAL EL COLLAO, ILAVE, 2022-2023			
Autor			
DIEGO AIMAR NONA CCALLO			
Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable 1: Variable 2:
¿Cómo el conflicto social incide en el desarrollo del procedimiento judicial del delito de omisión a la asistencia familiar, juzgado penal unipersonal provincial el Collao, ilave, 2022-2023?	Determinar como el conflicto social incide en el desarrollo del procedimiento judicial del delito de omisión a la asistencia familiar, juzgado penal unipersonal provincial el Collao, ilave, 2022-2023	El conflicto social en la provincia de Collao, Ilave, durante el año 2023, han incidido en la dilatación de los procesos judiciales por omisión a la asistencia familiar en el Juzgado Penal Unipersonal,	Conflicto social Omisión a la asistencia familiar



		afectando la celeridad procesal, la percepción de justicia por las partes involucradas, y el cumplimiento efectivo de las resoluciones judiciales.	
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	
¿Qué tipo de retraso se presentó en el juzgado penal unipersonal provincial el Collao, Ilave influye en el debdo proceso del delito de omisión de asistencia	Indicar que tipo de retraso presentó el juzgado penal unipersonal provincial el Collao, Ilave y su incidencia en el proceso del delito de omisión de asistencia	El Juzgado Penal Unipersonal Provincial de El Collao, Ilave, durante el año 2023, presentó retrasos significativos en la tramitación de los procesos relacionados con el delito de omisión de asistencia	



familiar debido a la protesta social-2023?	familiar debido a la protesta social-2023	familiar, debido a las protestas sociales en la región.	
¿De qué manera la accesibilidad al juzgado penal unipersonal provincial el Collao, llave durante el desarrollo del conflicto social 2023, afecto el apersonamiento legal en los casos del delito de omisión de asistencia familia?	Determinar como la accesibilidad al juzgado penal unipersonal provincial el Collao, llave durante el conflicto social 2023, perturbo el apersonamiento legal en los casos del delito de omisión de asistencia familia.	La limitada accesibilidad al Juzgado Penal Unipersonal Provincial de El Collao, llave, ocasionada por el conflicto social de 2023, perturbó significativamente el apersonamiento legal de las partes involucradas en los casos de omisión de asistencia familiar, generando retrasos en las audiencias, la falta de	



		representación legal oportuna y la prolongación de los procesos judiciales.	
¿De qué manera la accesibilidad al juzgado penal unipersonal provincial el Collao, llave durante el desarrollo del conflicto social 2023, afecto el apersonamiento legal en los casos del delito de omisión de asistencia familia?			
Metodología			
Enfoque: cuantitativo.			
Método: descriptivo correlacional.			



Tipo: básico.

Nivel: explicativo.

Diseño: no experimental.

Población: servidores judiciales y abogados litigantes

Muestra: 13 servidores públicos y 95 abogados litigantes

Técnica e instrumentos: encuesta y cuestionario

Muestreo: por conveniencia.

Anexo 2. Cuestionario



Elaborado por: Diego Aimar Nina Ccallo

CUESTIONARIO SOBRE ESTUDIO EL CONFLICTO SOCIAL Y SU INCIDENCIA EN EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL DEL DELITO DE OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR, JUZGADO PENAL UNIPERSONAL PROVINCIAL EL COLLAO, ILAVE, 2022-2023

El cuestionario ha sido creado específicamente para los servidores judiciales y abogados litigantes habilitados que tengan conocimientos especializados como es que el conflicto social perjudico el adecuado desarrollo de los procesos judiciales en el delito de omisión a la asistencia familiar dentro del Juzgado Penal Unipersonal Provincial el Collao, Ilave. Esta elección de los grupos en particular se justifica por la necesidad de obtener datos especializados y relevantes sobre un tema legal específico, concretamente el procedimiento de recusación en un caso judicial determinado.

I. Instrucciones

Le solicitamos que examine cuidadosamente cada pregunta o ítem y seleccione el número de respuesta que mejor represente su opinión. Tenga presente que sus respuestas serán tratadas de manera confidencial, por lo que le animamos a responder con total honestidad.

II. Cuestionario servidores judiciales

- 1. Para usted Durante las protestas sociales acontecidas en contra del gobierno de Dina Boluarte, 2023 ¿Con que frecuencia se vieron interrumpidas las actividades judiciales en su juzgado?**
 - a) Nunca
 - b) Ocasionalmente
 - c) Siempre



- 2. Para usted ¿Qué medidas tomo en su juzgado para manejar los casos pendientes del delito de omisión a la asistencia familiar durante las protestas?**
 - a) Reprogramación de audiencia
 - b) Priorización de casos urgentes
 - c) Suspensión temporal de plazos procesales
 - d) Implementación de las audiencias virtuales

- 3. Para usted ¿considera que las protestas afectaran la imparcialidad o la efectividad del proceso judicial en casos de omisión de asistencia familiar?**
 - a) Si, significativamente
 - b) Si, en cierta medida
 - c) No, las protestas no afectaran
 - d) No estoy seguro/a

- 4. Para usted ¿Qué tipo de retrasos experimento su juzgado en los procesos relacionados con la omisión de asistencia familiar debido a las protestas?**
 - a) Retraso en la programación de audiencias
 - b) Demoras en la ejecución de medidas judiciales
 - c) Atraso en la resolución de casos

- 5. Para usted ¿Cómo cree que estos retrasos impactaron a las partes involucradas (beneficiarios y acusados) en los casos de omisión de asistencia familiar?**
 - a) Impacto significativo en los beneficiarios (ej. falta de recursos económicos)
 - b) Impacto significativo en los acusados (ej. dificultad para cumplir con las obligaciones)
 - c) Impacto minino o Nulo

- 6. Para usted ¿Qué tan efectivas fueron las medidas implementadas para mitigar el impacto de las protestas en el funcionamiento del juzgado?**
 - a) Muy efectivos
 - b) Moderadamente efectivos
 - c) Poco efectivo
 - d) No efectivas



Cuestionario a los abogados litigantes

- 1. Para usted Durante el conflicto social ocurrido en el 2023 ¿con qué frecuencia se vieron retrasados los procesos judiciales en los casos de omisión a la asistencia familiar que usted manejó?**
 - a) Ocasionalmente
 - b) Frecuentemente
 - c) Constantemente

- 2. Para usted ¿Qué tan difícil fue acceder al juzgado durante las protestas sociales para presentar o responder a solicitudes judiciales?**
 - a) Muy difícil
 - b) Moderadamente difícil
 - c) Poco difícil
 - d) No hubo dificultades

- 3. Para usted ¿Cuáles fueron las principales causas de retraso en los casos de omisión a la asistencia familiar durante las protestas?**
 - a) Suspensión de audiencias
 - b) Imposibilidad de notificar a las partes
 - c) Dificultades en la ejecución de medidas judiciales

- 4. Para usted ¿Tuvo que reprogramar audiencias debido a las protestas sociales?**
 - a) Si, todos mis casos
 - b) Si, en la mayoría de los casos
 - c) Si, en algunos casos
 - d) No, tuve que reprogramar

- 5. Para usted ¿Cómo calificaría el nivel de estrés e incertidumbre generado por las protestas en sus clientes (beneficiarios y demandados) en estos casos?**
 - a) Muy alto
 - b) Moderado
 - c) Bajo
 - d) Ninguno

- 6. Para usted en su opinión, ¿Qué medidas podrían implementarse para reducir el impacto de futuras protestas en los casos de omisión a la asistencia familiar?**
 - a) Mayor uso de audiencias virtuales
 - b) Planes de contingencia específicos para situaciones de crisis
 - c) Flexibilización de plazos procesales
 - d) Mejora en la seguridad y accesibilidad de los juzgados

GRACIAS POR SUS PARTICIPACIÓN

Anexo 3. VALIDACION DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS



UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLITICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

VALIDACION DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS

1. REFERENCIAS

- ✓ TÍTULO DE TESIS: CUESTIONARIO SOBRE ESTUDIO EL CONFLICTO SOCIAL Y SU INCIDENCIA EN EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL DEL DELITO DE OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR, JUZGADO PENAL UNIPERSONAL PROVINCIAL EL COLLAO, ILAVE, 2022-2023
- ✓ EXPERTO : JOEL FREDY PARI ARCAVA
- ✓ PROFESIÓN : ABOGADO....
- ✓ GRADO ACADEMICO: MAESTRO.....
- ✓ NOMBRE DEL INSTRUMENTO : CUESTIONARIO PRE-CODIFICADO
- ✓ AUTOR(A) DEL INSTRUMENTO: Diego Aimar Nina Ccallo

2. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

En base a los criterios que a continuación se presenta, solicito su opinión sobre el instrumento que se adjunta. Marque con una (X) en SI o NO en cada criterio según su apreciación. Marque SI cuando el ítem cumpla con el criterio señalado o No cuando no cumpla con el criterio.

Indicadores	Criterios	Calificación	
		Si	No
Claridad	Está redactado con lenguaje adecuado	X	
Objetividad	Es apropiado según las leyes y principios científicos	X	
Actualidad	Apropiado según el avance de la ciencia	X	
Organización	Existe una organización lógica de los ítems de acuerdo con las variables	X	
Suficiencia	Valora las dimensiones en cantidad y calidad suficientes	X	



Intencionalidad	Apropiado para cumplir los objetivos de la investigación	X	
Consistencia	Está basado en aspectos teóricos y científicos	X	
Coherencia	Existe coherencia entre las dimensiones, indicadores, ítems e índices	X	
Metodología	La estrategia responde al propósito de investigación	X	
Pertinencia	El instrumento es útil y apropiado para la investigación	X	

3. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

.....

4. CALIFICACIÓN DE APLICABILIDAD

Procede su aplicación Debe corregir para aplicar No procede


 (sello y firma del experto)
 Mtro. Joel Fredy Pari Arcaya
 ABOGADO
 CAP. N° 147



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: _____

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: DIEGO AIMAR NINA CCALLO

Dirección: JR. ALFONSO UGARTE N° 222 - ILAVE

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 71018007

Teléfono: 973760731 email: diego xd nina @ gmail . com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS

Escuela Profesional o Mención: DERECHO

Título o Grado Académico a optar: TITULO DE ABOGADO

Asesor: FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional Trabajo Académico

Título: EL CONFLICTO SOCIAL Y SU INCIDENCIA EN EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL DEL DELITO DE OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, JUZGADO PENAL UNIPERSONAL PROVINCIAL EL COLLAO, ILAVE, 2022 - 2023

Palabras claves, (3 a 5 términos): _____

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2}?

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

- Bachiller
 Título
 2da Especialidad
 Maestría
 Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral. Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: DERECHO PUBLICO

Firma de Autor



huella digital

22 - Noviembre - 2024

Fecha